



REUNION DEL COMITE NACIONAL

Aprobó la conducta seguida por el camarada Indalecio Prieto con ocasión de la última crisis Facultó a la Comisión Ejecutiva para fortalecer la disciplina, quebrantada por campañas de tipo fraccional

FRENTE AL ENEMIGO FIRMEZA, SERENIDAD E INTELIGENCIA

«A B C» comenta los discursos pronunciados el domingo por los camaradas Largo Caballero e Indalecio Prieto, respectivamente, en Cádiz y Bilbao. Del texto de uno y otro extrae «A B C» las deducciones que le place para llegar a la conclusión, lanzada como una advertencia alarmante a sus lectores, de que es mucho más peligrosa la táctica de Indalecio Prieto que la preconizada por Largo Caballero. «A B C» no se esfuerza demasiado en aclarar los razonamientos que sirven de rúbrica a su tesis. Tampoco hemos de ser nosotros quienes entremos a elucidar el tema. A la postre, lo que «A B C» quiere poner de manifiesto, aparte el grado de peligrosidad que nos adjudique a unos u otros, es que allí donde haya un socialista hay un enemigo implacable de las derechas. En lo cual acierta. No hemos de negarle a «A B C» lo que sea justo, es decir, cierto. Y no hay duda de que lo es una afirmación semejante. Pues podrá haber discrepancias—las hay—entre nosotros, en cuanto a la táctica que deba seguirse en un momento determinado y sobre un problema concreto. En lo que no las hay—ni puede haberlas—es en lo que constituye esencia de la doctrina socialista y fundamento indeclinable de la lucha de clases. Podrá discutirse la mayor o menor eficacia de la táctica en un instante preciso y optar por una u otra, si hay dos a seguir. Pero esa facultad de opción nos corresponde a nosotros, no al adversario, que siempre encontrará en nosotros al enemigo. «A B C» tiene razón para no abrir margen de tolerancia a favor de ninguna de las tendencias, supuestas o reales, existentes en nuestro Partido. Conformes—y también tendrá razón para alegrarse de ello—son que se encenen distintas diferencias. Pero agradezcámosle a quienes se complacen en atizar la llama de la discordia.

Si recogemos el comentario de «A B C» respecto a nosotros, es porque guarda equivalencia con el que a nosotros debe merecernos la actividad de las derechas, acción más peligrosa hoy que nunca por lo mismo que está más en peligro su hegemonía como clase gobernante. Nadie se resigna a perder de buen grado su posición de privilegio, y menos que nadie unas oligarquías que han venido ejerciendo un dominio social tan absoluto como las derechas españolas. El advenimiento de la República fue para las derechas un paréntesis abierto en 1931 y cerrado en noviembre de 1933. El triunfo del Frente popular es otro paréntesis que tiene su apertura en febrero de 1936 y su término... ¿cuándo? En el cuándo está la esperanza, viva todavía, de las derechas. Se engañará quien suponga que el actual acortamiento de las derechas es definitivo. Es, por el contrario, más aparente que real. No están vencidas ni, mucho menos, convencidas. Si lo primero es posible, aunque difícil, lo segundo raya en los límites de lo impracticable. Las derechas españolas—lo hemos dicho cien veces y los hechos nos dan la razón cada día—son incapaces de renouación. Ni siquiera la contemplación de su propio e inmediato agotamiento es bastante a flexibilizar su intemperancia. Forzoso es pensar en una angustia mental que no tiene remedio. Más si por una parte esa misma angustia mental limita sus facultades defensivas y las empuja a una catástrofe total como clase dirigente, por la otra les hace sobremanera peligrosas en la medida que son irreducibles a toda fórmula de avenencia social. ¿Monarquía? ¿República? Si la República significa altera, siquiera levemente, la estructura semi-feudal que tenía la monarquía, las derechas responderán adscribiendo sus ilusiones a una dictadura fascista o semifascista, lo mismo da si garantiza su privilegio. Y en eso estamos hoy. Las derechas no están muertas ni adormecidas. Juegan sus cartas en silencio, pero las juegan. Y no estamos seguros de que sean menos eficaces ahora, movilizándose en la sombra sus resortes, que cuando las juegan a plena luz. Motivos hay, más que sobrados, para poner contención a un optimismo que pudiera, por exceso de confianza, irracionalarnos. Cuando decimos que el sostenimiento del Frente popular es indispensable, no expresamos una simpatía política. Consignamos una necesidad y señalamos una norma de combate contra un enemigo que es todavía poderoso. Quebrantarlo, obligarle a rendición, es la tarea que compete al Frente popular. Dos son los recursos a utilizar para ello: firmeza e inteligencia. En la medida que nos afista a una sin faltarnos la otra, podremos estar seguros de vencer.

POR LAS VIUDAS Y HUÉRFANOS DE ASTURIAS

El acto del próximo domingo en Ecija

Organizado por la Agrupación Socialista de Ecija, y a beneficio de las viudas e huérfanos de Asturias, se celebrará el próximo domingo, día 31, un grandioso mitin de afirmación socialista, en el que intervendrán Manuel Barrio, Belarmino Tomás, Ramón González Peña e Indalecio Prieto.

El acto tendrá efecto en la Plaza de Toros, y dará comienzo a las cuatro de la tarde. Una instalación de altavoces asegurará la perfecta audición de los discursos.

La Agrupación Socialista de Ecija ruega a todas las organizaciones socialistas de las provincias de Sevilla y Córdoba acudan a este acto, que será una verdadera concentración del proletariado andaluz. El Comité organizador tiene noticias de haber sido organizados varios trenes especiales y de prepararse otras numerosas expediciones de trabajadores, que harán acto de presencia en esta grandiosa manifestación.

En la última reunión celebrada por el Comité Nacional del Partido Socialista se examinó detenidamente la gestión realizada por la Comisión Ejecutiva con respecto a relaciones con las Juventudes Socialistas y con la Agrupación Socialista Madrileña, elección de presidente de la República, conflicto italoabisino y situación económica.

Se deliberó también ampliamente en orden a la actuación de la Ejecutiva con posterioridad al movimiento de octubre de 1934 y, por unanimidad, fué aprobada aquélla.

El camarada Indalecio Prieto dió cuenta de las razones que le indujeron a rechazar el honor de formar Gobierno que le confirió el señor Azuza, y el Comité Nacional se solidarizó plenamente con la actitud de aquél.

Fuó aprobado el manifiesto que a continuación publicamos. Asimismo se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Dar de baja en el Partido a aquellas Agrupaciones que adeuden cuotas anteriores a 1.º de enero de 1934.
- 2.º Facultar a la Comisión Ejecutiva para fortalecer la disciplina del Partido, quebrantada por campañas de tipo fraccional, declarando al efecto disueltas las Agrupaciones que incumplan conscientemente los acuerdos del Comité Nacional, y procediendo a su inmediata reorganización.
- 3.º Proponer al Congreso que se exima a las Agrupaciones de Asturias del pago de las cuotas correspondientes a los semestres segundo de 1934 y primero de 1935, y hacer extensiva la

exención a favor de las Agrupaciones de otras provincias que hayan participado activamente en el movimiento de octubre o hayan sufrido intensamente los rigores de la represión.

4.º Declarar pernicioso para la unidad del Partido y para la convivencia de sus militantes el diario «Claridad», a quien se estima verdadero órgano fraccional y escisionista.

5.º Recordar a las Agrupaciones el cumplimiento estricto del artículo 18 de la Organización General, relativo al deber de suscribirse a EL SOCIALISTA y de hacer que lo adquieran cuantos individuos constituyen aquéllas.

6.º Que en la Memoria para el próximo Congreso figure la gestión de las diferentes minorías parlamentarias, a contar de la del período constituyente.

7.º Reclamar de las Organizaciones del Partido una información relativa a la actuación de cada una en el movimiento de octubre.

8.º Facultar a la Comisión Ejecutiva para que designe una Ponencia encargada de redactar una nueva Organización General y un nuevo Programa del Partido, en el caso de que no cumplan ese cometido aquellos a quienes les fué confiado a raíz del último Congreso.

9.º Encargar a la Comisión Ejecutiva que, al ser inaugurada la nueva imprenta de EL SOCIALISTA, se estudie la posibilidad de publicar un diario de la tarde.

10.º Exigir el pago, en un plazo perentorio, de la deuda que con la Gráfica Socialista tiene el periódico «Claridad».

EL COMITÉ NACIONAL, A LAS SECCIONES

LA QUIEBRA DE LA UNIDAD SOCIALISTA ATRAERÍA EL DESBARATAMIENTO DEL FRENTE POPULAR En pura doctrina socialista, la democracia interna lo es todo

Unidad y disciplina

El Comité Nacional, forzado por la gravedad de las circunstancias internas del Partido, juzga su deber indeclinable dirigirse a todas las Secciones exigiéndoles una participación mediada y urgente en la empresa de restaurar la unidad y la disciplina, virtudes tradicionales del Partido, hoy, por desgracia, muy quebrantadas, y sin las cuales la existencia de nuestra fraternidad sería imposible.

Los antecedentes de la situación son bien conocidos y ello nos ahorra la amargura de repararlos. Ofrecen un matiz hiriente, personal, que cuidaremos aparezca totalmente eliminado de nuestros propósitos, y un aspecto esencialísimo, que importa más a la táctica que a la doctrina.

Nos referimos a la responsabilidad del Partido frente a los acontecimientos nacionales e internacionales. La doctrina es inmanente y persiste invariable en nuestros actos y conductas. El Partido, por sus órganos directivos, rechaza y considera inoperante toda crítica en torno a la doctrina. Pero la táctica es hija rigurosa de la realidad, y, por lo tanto, como la realidad, flexible. Las posiciones del Partido en el momento presente están condicionadas en absoluto por la realidad española, que influye en ellas y es influida a su vez.

La República y el Frente popular

Pensando en ello, el Comité Nacional hace preceptos del instante, a los que las Secciones deberán acomodar su conducta, el mantenimiento de la unidad, la unidad a toda costa y el apoyo ferviente a la política del Frente popular, cuyo propulsor más considerable es el Partido Socialista Obrero. No se olvide que esta política ha sido elaborada con muy profundo sentido de la realidad. Su fracaso nos enfrentaría con una serie de azares de difícil previsión. Cualquiera que fuere la capacidad del Partido para asumir los peores destinos, no depende menos la suerte de la República de esta capacidad que de la fuerza conjugada de sus poderosos enemigos. Y si se añade que la razón de ser de esta capacidad—la unidad del Partido—está sometida a venales desintegraciones, no es mucho que el Comité Nacional, al preocuparse por la suerte de la República y de la política regeneradora del Frente popular, las haga depender de nuestra propia unidad orgánica.

Europa nos mira

Es preciso pensar con ahínco en esto: el Frente popular no nos pertenece enteramente. Ni siquiera a España. Constituye en la hora internacional una acción ofensiva y defensiva de la democracia europea contra el fascismo. La opción no es entre capitalismo y Socialismo, sino, como ha definido Dimitroff, entre fascismo y democracia. En este momento histórico Europa nos mira con esperanza. Desde las cárceles y los campos de concentración los camaradas extranjeros perseguidos por el fascismo proyectan sus miradas ilusionadas hacia nosotros, que hemos sabido cortar en seco la expansión de la violencia organizada. Rusia, especialmente, ve en España el último estribo que la democracia posee para aguantar las presiones del fascismo centro-europeo y estimula la consolidación de la política del Frente popular, porque una revolución democrática es, en tanto no se logre una revolución socialista, la única resistencia de que dispone el proletariado para garantizar su porvenir. De donde la quiebra de la unidad socialista atraería el desbaratamiento del Frente popular, y con él un quebranto de la lucha antifascista internacional.

Unidad obrera

Al ratificar su anterior acuerdo sobre mantenimiento de Alianzas obreras, el Comité Nacional adscribe sus deseos a los más fer-

vientemente formulados en pro de la convivencia cordial entre todas las tendencias clasistas del movimiento sindical, premisa indispensable de una coordinación de esfuerzos hacia comunes objetivos anticapitalistas. Sin vulnerar nuestro orden de ideas, sin acrecer el volumen externo de las Secciones sindicales a costa de la cohesión interna de principios y de disciplina orgánica, es necesario asociar el movimiento obrero a los fines de la revolución socialista.

Los militantes del Partido Socialista, militantes también — y muy entusiastas — de nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores, sabrán, en el seno de ella, acrecer las posibilidades de unificación proletaria.

Democracia interna

Las Alianzas y la unidad del Partido afectan al problema de la democracia interna. Cuando se habla de dictadura del proletariado se origina a veces una confusión lamentable, que quiere basar por disentimiento doctrinal. Es evidente que un poder revolucionario triunfante ha de actuar dictatorialmente. Pero esto no implica que la dictadura del Partido sea al mismo tiempo dictadura sobre el Partido. El Comité Nacional advierte a las Secciones la diferencia, puesto que, en pura doctrina socialista, la democracia interna lo es todo, y cualquier desviación o menosprecio de este precepto merecerá ser considerado como ilícito.

Juventudes

El Comité Nacional mira con especial simpatía la acción de las Juventudes. En tesis, deben formar las vanguardias de la revolución. Pero se asiste al fenómeno singular de que en las Juventudes hay quien cuida más de la teoría que de la acción. Las Juventudes tienen una misión: brindar músculos jóvenes al movimiento socialista, no poner vetos ni corregir la velocidad del Partido, que obedece a leyes de denso contenido. La autonomía excesiva que se han reservado las Juventudes puede obrar como corrosivo de la unidad, y por eso cumple a las Secciones examinar cordialmente la situación y referirla a la totalidad del problema táctico.

Las Internacionales

Correspondiendo al interés que los asuntos de España despiertan en el proletariado europeo, el Comité Nacional preconiza una política exterior más activa. A tal fin, es factible, dentro de nuestra posición en la II Internacional, buscar el acercamiento de ésta a la III.

Lo mismo que nuestras presuntas diferencias internas se reducen a problemas tácticos, las discrepancias entre las dos Internacionales son más de forma que de fondo. Y al par que nos asusta su política a la imperativa realidad, el espacio que lo separa de la II Internacional va siendo menor y pareciendo una simple solución de continuidad. Esto explica la ayuda apasionada de los comunistas al éxito del Frente popular en España y Francia.

Palabras finles

El Comité Nacional confía que sobre estos esquemas se produzca el Partido. Otra cosa sería perder la línea y comprometer la revolución, una de cuyas etapas nos hallamos viviendo.

El verbalismo revolucionario no es, ni mucho menos, la revolución; pero puede ser la contrarrevolución si anticipa hechos de irremediable imprudencia, el peor de los cuales, camaradas de toda España, es el de la división del Partido.

¡Viva el Partido Socialista unido!

EL COMITE NACIONAL

PARA "MUNDO OBRERO"

UNOS ANTECEDENTES Y UN CONSEJO

Cuidese «Mundo Obrero» de los problemas de su partido y de aquellos otros de interés general cuyo comentario no tiene exclusivas para nadie. Los nuestros, los específicos de nuestro Partido, déjelos en paz. Eso es lo correcto y lo que nosotros, en su caso, haríamos y hacemos.

Veamos si le sirven a «Mundo Obrero» unas cuantas aclaraciones, consignadas a título informativo más que polémico.

El Frente popular, impuesto como una necesidad indispensable, tuvo sus propagandistas más fervorosos entre los comunistas desde mucho antes de que se constituyera. La posición de Prieto—lo citamos porque es a él a quien «Mundo Obrero» se dirige—era idéntica a la que sostienen los comunistas aquí, en Francia y en todas partes.

Los que más denodadamente defendieron la coalición electoral con los republicanos, fueron los comunistas.

Los primeros en anunciar que no tendrían inconveniente, si las circunstancias lo demandaban, en formar parte de un Gobierno de Frente popular, fueron los comunistas.

Los que han expresado de modo más resuelto su apoyo al Frente popular, en el Parlamento y en la calle, aconsejando serenidad a la clase obrera para no planear conflictos que puedan quebrantarlo, son los comunistas.

Consignada queda esa actitud de los comunistas en sus puntos fundamentales con arreglo al momento presente. Y consignada por nuestra parte—salvadas algunas discrepancias—con el tiempo. Pero en el momento presente, excepto en el hecho de una posible colaboración ministerial—que sería el Partido quien tendría que acordarla o rechazarla—, la posición de los que «Mundo Obrero» llama, él sabrá por qué, centristas, y de los no centristas también. Otra cosa es que a «Mundo Obrero» le convenga establecer diferencias. Comprendemos perfectamente su estrategia, no tan limpia como debiera, aunque conveniente, si duda, a sus intereses de partido. Administre ese interés sin mezclarlo en platos que sólo nuestro Partido puede y debe resolver a su hora. Y no haga insinuaciones envenenadas sobre Asturias a propósito de estas o las otras personas. Es un consejo que le damos con absoluta y desinteresada lealtad. Sin gana de polémica... pero sin reticencia si llega el caso.

RETINTÍN

TÉCNICA DEL GOLPE DE ESTADO

Curzio Malaparte ha intentado recoger en axiomas científicos la mecánica perfecta del golpe de Estado. Ya es hora, en efecto, de que se zaya dando a esta morbosa ansiedad del golpe de Estado una dirección científica y seria, que nos permita hablar de este punto con alguna solvencia y con mayor seguridad. Pero el intento de Curzio Malaparte, ahogado en su libro «Técnica del golpe de Estado», ha tenido la virtud de crear escuela antes de descubrir las paradojas matemáticas de su teoría. Curzio Malaparte es un teórico del golpe de Estado, que mancha los materiales de su ciencia con una granosa trivialidad. Es disertado y arbitrariamente delirante, pero sus discípulos le están dando carácter de apostolado, cuando él tenía una notoriedad de irresponsable genial. Curzio Malaparte ha plantado cátedra en España y ha comenzado a reclutar adeptos, que ya se envanece de hacer ostentación de su ciencia e incurren en ese alarde de recitar, de corrido, las primeras letras de la asignatura que son delirantes desvelos les proporcionan. El folletín de Curzio Malaparte está produciendo demasiados estragos en nuestro país, porque la técnica del golpe de Estado ofrece complejidades que no se asimilan con rapidez. Todos los días las técnicas del golpe de Estado nos descubren un nuevo fenómeno de este tipo y nos asombran con sus terminantes y terribles definiciones. Nuestra situación es dramática porque nos arredra un poco discutir con los discípulos de Malaparte. Al fin y al cabo, son los técnicos, y a nosotros no nos queda otro recurso que el de resignarnos. Mas sería inútil querer seguir ocultando nuestra amargura. Cuando todas las mañanas nos decidimos a afeitarnos, nuestra mano tiembla con nerviosas contracciones y una dinda española se nos chueca en la brocha con la que hemos de enjabonarnos. —¿Incurriremos en un golpe de Estado?

Terrible tragedia la de nuestro destino! Vamos creando golpes de Estado a cada paso. Los creamos en serie, y cuando surge, siembran tan extraordinario haz que el espectáculo de la epilepsia que suscita nos horroriza. Necesitamos encontrar ahora la técnica del sedante. Nos conturba mucho el irrisorio burocratismo con el que se están decorando las fronteras trazadas. Quéda fuera conveniente procesarse de ese frasquito de sales que se exhibe en todas las camelias como remedio infalible. Por algo se hablaba ayer nada menos que del paso escalofriante de la camelia a la tragedia, travesía en la que siempre se registran magníficas emociones. Un frasco de sales para esa travesía es lo más indicado. Lo peor de todo es marearse. El mar no recta atragantada y quita belleza a la línea hasta dar una cantidad antiestética a la silueta. Estamos en un momento muy serio. Tan serio y tan grave que esos gritos de España por los atrozantes golpes de Estado semejan demandas de socorro.

EL TERCER PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

QUEDA RESTABLECIDA LA LEY DE JURADOS MIXTOS APROBADA POR LAS CORTES CONSTITUYENTES

Votaron la derogación del engendro radicalcedista 204 diputados

LA SESIÓN DE AYER

El señor MARTINEZ BARRIO: Abrese la sesión. Son las cuatro y media de la tarde. Los escaños están casi desiertos. En cambio, las tribunas están muy concurridas. Nadie en el banco azul.

Orden del día.

Sin discusión, se aprueba un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando la ratificación del Convenio sanitario internacional para la navegación aérea, firmado en La Haya el 19 de noviembre de 1933.

Con el mismo trámite se aprueba otro dictamen, éste de la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley proponiendo la pensión en las cruces del Mérito Militar, ya concedidas, a varios jefes y oficiales.

(En el banco azul, el ministro de Obras Públicas.) Quedan definitivamente aprobados, y, por tanto, convertidos en leyes, los siguientes proyectos de ley:

Concediendo un crédito extraordinario de 77.640 pesetas al presupuesto del ministerio de Instrucción Pública para los gastos del Congreso Internacional de Moscú.

Concediendo un crédito extraordinario de 34.775 pesetas al presupuesto del ministerio de Marina para el pago de las costas asignadas a España por la Comisión Internacional de Exploraciones Científicas.

Estableciendo algunas disposiciones referentes a la patente nacional de automóviles.

Sobre sustitución del trigo adquirido y retenido por el Estado.

Los desahucios de fincas rústicas.

El PRESIDENTE: Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas. Antes de pasar adelante, es preciso que la Cámara decida sobre el voto particular del señor Daza, que no pudo ser rechazado por falta de número.

Las derechas, siguiendo su costumbre, se ausentan del salón, a ver si consiguen retrasar un poco más la aprobación de esta ley. Pero hoy les sale mal. Votan contra la propuesta reaccionaria nada menos que 180 diputados, por uno, que vota en pro.

Queda, pues, rechazado el voto particular del señor Daza, y continúa la sesión.

(En el banco azul, los ministros de Agricultura y Comunicaciones.)

El señor GIMENEZ FERNANDEZ (cedista) defiende otro voto particular al artículo 3.º, pidiendo que al texto del dictamen, donde dice: «Quedan anulados los juicios de desahucio incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley», se añada que no lo haya sido por falta de pagos.

El señor ALVAREZ UGENA (Izquierda republicana), en nombre de la Comisión, se opone a la propuesta de la Ceda, que coincide en todo con el voto que acaba de ser rechazado por la Cámara.

Rectifica el señor GIMENEZ FERNANDEZ, y se rechaza su propuesta.

Una enmienda socialista.

El compañero GALARZA defiende una enmienda, en la que pide la desaparición del último inciso del artículo 1.º y la inclusión de este otro: «Las costas que hayan sido causadas en estos juicios serán satisfechas por el demandante».

Pronuncia nuestro camarada un razonado alegato tendiente a exigir a los colonos del pago de costas. Pues podría darse el caso de que un colono, pendiente del trámite de lanzamiento por no haber pagado la renta, no por falta de voluntad, sino por falta de medios, se viera denunciado de nuevo por morosidad en el pago de la renta, y fuese obligado a pagar las costas dos veces.

El señor VILATELA (I. R.) cree que no tiene lugar en el artículo que se discute. Se dice en el dictamen que quedan anulados, y, por tanto, sin efecto, todos los desahucios donde no se hubiera llegado a lanzamiento. No cabe, pues, enjuiciar al primero el resultado de los juicios planteados. La Comisión, pues, acepta libremente la enmienda del señor Galarza, limitándola exclusivamente al pago de las costas, sin entrar a juzgar otros aspectos derivados de los juicios de desahucio en trámite.

El PRESIDENTE: Queda incorporada al dictamen.

Y entonces se da el caso peregrino de que el tozudo agrario señor Daza, que ha combatido el dictamen, se declara defensor del criterio primitivo de la Comisión, en el que había injusticia; pero el daño era mínimo, ya que ahora se ha agravado con la enmienda de la minoría socialista, que deja desamparados a los patronos agrarios.

El señor VILATELA protesta que esta ley que se discute pretende revisar y sancionar las numerosas injusticias cometidas al amparo de la ley de Arrendamientos, aprobada por la Ceda y cofrades.

El señor DAZA: Eso es una injusticia.

El señor VILATELA: Es una ley al servicio de la República.

El camarada ZABALZA: Hemos venido aquí a transformar España.

El PRESIDENTE: ¿Se aprueba la nueva enmienda del señor Daza?

El señor DAZA y otros agrarios: Votación nominal.

El PRESIDENTE: Será nominal. Verificada ésta, se rechaza la propuesta del señor Daza y demás reaccionarios por 180 votos contra 61.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ cree que va a haber un poco de barullo con la enmienda de Galarza que acaba de aprobarse. Y pide (iba a decir por Dios y por todos los santos — risas —) que la Comisión se fije en las contradicciones.

El señor ALVAREZ UGENA: No tenga preocupación el señor Giménez Fernández. Ya lo tendremos en cuenta al aprobar los votos particulares.

Y queda aprobado el artículo 3.º

El artículo 4.º

Comienza la discusión del artículo 4.º

El señor DAZA (agrario) presenta otro voto particular, impugnando el dictamen, en el que se dice se coloca la justicia a media asta.

El camarada ZABALZA: La justicia está a media asta; mejor dicho, desapareció de España el día en que se promulgó la Ley de Arrendamientos, gracias a lo cual los colonos fueron lanzados de sus tierras. Esta ley es consecuencia de aquélla. La Comisión no puede aceptar la propuesta.

Y oídas las razones de la Comisión, la Cámara la rechaza también.

A este artículo hay otro voto particular del señor GIMENEZ FERNANDEZ, quien pretende reducir a treinta días el plazo concedido a los colonos para pedir la revisión de los desahucios.

A mí — dice — me interesaría más callarme y dejar a la mayoría la responsabilidad de la ley; pero quiero llamar la atención de la Cámara sobre la anarquía jurídica que se va a desarrollar en el campo de aquí al 30 de septiembre, mientras el abuso esté a merced de gentes sin escrúpulos.

Vais — concluye — a conceder un «handicap» a los que no cumplieron con su deber contractual.

El camarada ZABALZA: Ahora vamos a lamentar las consecuencias de esta ley, réplica a las injusticias cometidas al amparo de la vuestra. ¿Por qué no las lamentasteis antes? Nosotro tenemos una obligación de reparar injusticias cometidas y dar al campesino medios para defenderse. Y a eso vamos.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ: Entonces propongo que se incluya un artículo adicional, en el que se diga que no podrán acogerse a los beneficios de la ley los que hubieran abandonado las tierras porque no les convenía el cultivo.

Ya veremos si se acepta la sugerencia.

Provisionalmente, por ser más penitente para continuar la discusión, se rechaza la propuesta de Giménez Fernández en votación nominal (esta vez a petición de la mayoría) por 197 votos contra ninguno.

Queda derogada la ley de Jurados mixtos aprobada por los radicalcedistas.

El PRESIDENTE. Se va a votar la aprobación definitiva del proyecto de ley derogando la de 16 de julio de 1935 relativa a Jurados mixtos.

El compañero LLOPIS da lectura al nuevo texto de la ley, por el que se restablece la ley de Jurados mixtos aprobada por las Cortes constituyentes.

Habían pedido «aquí» para la aprobación de esta ley las minorías derechistas, quienes, al comenzar la votación, se ausentaron de la Cámara.

Votan en pro 204 diputados.

Acto seguido se da lectura al artículo 91 del reglamento de la Cámara, que dice así:

«La aprobación definitiva de una ley, después de votados todos sus artículos y de efectuado por la Comisión dictaminadora, si lo estima necesario, la oportuna corrección de estilo, se llevará a cabo en cualquiera de las formas que regula el artículo 82. Si lo solicitara, por escrito 15 diputados, será necesario, para la validez del acuerdo, que se halle presente un mínimo de 200 diputados y que la mayoría de éstos emita voto favorable. Para el cómputo de los 200 diputados se tendrá en cuenta a todos los que hubieran solicitado esta votación, considerándose, si no hubieran emitido el voto, como abstendidos.»

El PRESIDENTE: Habiendo tomado parte en la votación más de 200 diputados, queda definitivamente aprobada la ley.

El ministro de COMUNICACIONES lee un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Se acepta otra enmienda socialista.

El PRESIDENTE: Continúa la discusión de la ley de revisión de Desahucios de fincas rústicas.

La COMISIÓN acepta un voto particular del señor COSTARI y parte de una enmienda de nuestro compañero SOSA, que dice así:

«Si el desahucio se fundó en la falta de pago, será condición indispensable, para revisar el juicio, el previo pago de las rentas adeudadas por el reclamante al propietario actual, y que determinaron el desahucio.»

Aún hay otra enmienda del señor GIMENEZ FERNANDEZ, que es rechazada por el camarada LOPEZ QUERO, en nombre de la Comisión. Quien aduce pruebas documentales para demostrar — una vez más — atrocidades cometidas contra los colonos, al amparo de una ley votada por las Cortes del bienio negro.

Y como esta ley no tiene más propósito que corregir aquellas injusticias, no extrañará que la Comisión rechace la enmienda.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ: La culpa no es de la ley, sino de los caciques, que se aprovechan de los reovecos, y contra los cuales se pueden presentar querrelas criminales. Yo no me solidarizo con ellos. Castíguese a los que delinquieron. Lo que me parece mal es dejar al libre albedrío de los colonos que abandonaron la tierra el pedir ahora, al socaire de esta ley, la restitución de lo que no querían.

El camarada SOSA: Yo podría referir al señor Giménez Fernández muchos casos de colonos que abandonaron las tierras por una deuda de 500 pesetas; pero dejaron en ellas mejoras tasadas pericialmente por encima de las 2.000.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ: Medios tienen para reclamar esas pesetas.

Concluye diciendo que, en materia agraria, llega él a donde llegue el que más, y como no le duelen prendas, reconoce que la reforma agraria francesa es una de las mejores del mundo. Los hombres de izquierda «expropiaron sin indemnización» los de derecha y otros crearon una masa de campesinos que sabe y puede resistir los embates del capitalismo.

Y se celebra otra votación nominal para rechazar la nueva propuesta del señor Giménez, por 37 votos contra 144.

Y queda aprobado el artículo 4.º, con los votos en contra de los cedistas y agrarios.

(Preside Jiménez Asúa.)

Discusión del artículo 5.º

Por ausencia de su autor, se da por desechado un voto particular del señor Daza.

Y otro del señor Giménez Fernández es rechazado por el camarada ZABALZA.

La misma suerte corre otra enmienda del señor CID (agrario).

Queda incorporada al dictamen parte de una enmienda de nuestro camarada SOSA, que decía así:

«Podrán igualmente solicitar el beneficio de la reposición, dentro del plazo y condiciones señalados en el artículo anterior, los colonos, arrendatarios, subarrendatarios, aparceros y cultivadores análogos que, a partir del 1.º de junio de 1934, hubiesen abandonado la posesión y cultivo de las fincas, sin sujeción a procedimiento judicial.»

La Ceda pide se haga constar su voto en contra.

Hay otra enmienda del señor GIMENEZ FERNANDEZ, que vuelve a hablar del «handicap» a la inmoralidad que concede esta ley.

Le contesta el señor ALVAREZ UGENA.

Y se celebra otra votación nominal, para rechazar la nueva propuesta cedista.

Queda aprobado el artículo 5.º.

Sin discusión se aprueban los 6.º, 7.º y 8.º.

Y se abre discusión sobre el 9.º, al que presenta el inevitable voto particular del señor GIMENEZ FERNANDEZ, que, como en anteriores ocasiones, pese al larguísimo discurso lloso de eso que llama socialcristianismo, pronunciado por el líder número 2 de la Ceda.

Quedan solamente pendientes de discusión algunos artículos adicionales de la ley. Pero, por lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las nueve y diez.

MENEZ FERNANDEZ, que vuelve a hablar del «handicap» a la inmoralidad que concede esta ley.

Le contesta el señor ALVAREZ UGENA.

Y se celebra otra votación nominal, para rechazar la nueva propuesta cedista.

Queda aprobado el artículo 5.º.

Sin discusión se aprueban los 6.º, 7.º y 8.º.

Y se abre discusión sobre el 9.º, al que presenta el inevitable voto particular del señor GIMENEZ FERNANDEZ, que, como en anteriores ocasiones, pese al larguísimo discurso lloso de eso que llama socialcristianismo, pronunciado por el líder número 2 de la Ceda.

Quedan solamente pendientes de discusión algunos artículos adicionales de la ley. Pero, por lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las nueve y diez.

MENEZ FERNANDEZ, que vuelve a hablar del «handicap» a la inmoralidad que concede esta ley.

Le contesta el señor ALVAREZ UGENA.

Y se celebra otra votación nominal, para rechazar la nueva propuesta cedista.

Queda aprobado el artículo 5.º.

Sin discusión se aprueban los 6.º, 7.º y 8.º.

Y se abre discusión sobre el 9.º, al que presenta el inevitable voto particular del señor GIMENEZ FERNANDEZ, que, como en anteriores ocasiones, pese al larguísimo discurso lloso de eso que llama socialcristianismo, pronunciado por el líder número 2 de la Ceda.

Quedan solamente pendientes de discusión algunos artículos adicionales de la ley. Pero, por lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las nueve y diez.

MENEZ FERNANDEZ, que vuelve a hablar del «handicap» a la inmoralidad que concede esta ley.

Le contesta el señor ALVAREZ UGENA.

Y se celebra otra votación nominal, para rechazar la nueva propuesta cedista.

Queda aprobado el artículo 5.º.

Sin discusión se aprueban los 6.º, 7.º y 8.º.

Y se abre discusión sobre el 9.º, al que presenta el inevitable voto particular del señor GIMENEZ FERNANDEZ, que, como en anteriores ocasiones, pese al larguísimo discurso lloso de eso que llama socialcristianismo, pronunciado por el líder número 2 de la Ceda.

Quedan solamente pendientes de discusión algunos artículos adicionales de la ley. Pero, por lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las nueve y diez.

MENEZ FERNANDEZ, que vuelve a hablar del «handicap» a la inmoralidad que concede esta ley.

Le contesta el señor ALVAREZ UGENA.

Y se celebra otra votación nominal, para rechazar la nueva propuesta cedista.

PASILLOS DEL CONGRESO

Los jefes de las minorías se reunieron para tratar del posible procesamiento del señor Marraco

Comentarios y rumores

La tarde de ayer fue, en el Congreso, plérida de comentarios. Si el informador fuese a recogerlos todos, se vería obligado a ocupar un buen espacio en el periódico.

Se comentaba el consejo de ministros celebrado por la mañana, en el cual fueron abundados unos cuantos problemas que no es exagerado calificar de trascendentales. El factor que encontramos en la sección dedicada a la reunión ministerial. Pero entre estos problemas hay uno que atraía con más vehemencia la atención de los comentaristas: es el referente a la actitud atribuida al personal de la magistratura, que se refleja en el nombramiento de dos magistrados — los señores Bellón y Sastré — para instructores del expediente de traslación que se instruye a los miembros de la Sala segunda de la Audiencia provincial de Madrid. No parece que tales magistrados sean los más indicados para la función que se les encomienda, y tampoco parece que el Gobierno le hayan hecho mucha gracia las designaciones. «Togas azules», decían en los corrillos, aludiendo a la actitud de una parte de la magistratura...

Comentábase también la consecuencia que han tenido ciertas acontecimientos ocurridos no hace muchos días en una población próxima a Madrid. Consecuencias no tan terribles como se esperaban: cuatro «resoluciones» de doce años, una de tres años y tres absoluciones.

Una noticia equivocada aparecida en «La Vanguardia» de Barcelona produjo cierto revuelo, y fué motivo de ho pocos comentarios. Anunció el diario barcelonés que el ministro de Trabajo, señor Lluhi, estaba dispuesto a regresar a Barcelona, con carácter definitivo, como expresión de su disgusto por la tardanza con que se resuelve la cuestión del traspaso de los servicios de Orden público a la Generalidad.

Nada más apartado de la realidad que esta noticia. El señor Lluhi no piensa en regresar a Barcelona, y menos por ese motivo, que no existe. El traspaso de servicios a Cataluña lleva la marcha que debe, sin que existan demoras injustificadas. Dentro de un mes, la Generalidad de Cataluña tendrá a su cargo los servicios de Orden público.

Con arreglo a la legislación vigente, cree dicha Sala que la inyección de esa sentencia pudiera constituir un paso de responsabilidad del ministro que no la ejecutó en aquella época, que era el de Hacienda, don Manuel Marraco, perteneciente al partido radical.

El señor Martínez Barrio sometió el caso a los reunidos, y tras un breve debate, se acordó que antes de remitir dicha sentencia al Tribunal de Garantías constitucionales, que es el que ha de resolver este caso, sometiera a conocimiento de los diputados durante un plazo determinado, para que decidieran lo que hay que hacer.

Las actas de Cuenca.

Se reunió ayer la Comisión de Actas y Calidades, para estudiar el expediente relativo a las actas de Cuenca. No compareció el señor Goicoechea y Cosculluela, que debía informar ante la Comisión.

El plebiscito para el Estatuto gallego.

Ha llegado a Madrid una representación del Consejo autónomo de Galicia, la cual se entrevistó con el presidente del Consejo para, de acuerdo con éste, fijar la fecha en que se ha de celebrar el plebiscito en la región gallega, según determina la Constitución.

El Comité ha ultimado un plan de propaganda de intensidad jamás conocida en Galicia.

La Comisión de Industria y Comercio.

Se reunió ayer mañana la Comisión de Industria y Comercio. Según referencia que dió el presidente de la Comisión, se aprobó el proyecto de ley de regulación de precios de los materiales con destino a la Junta nacional contra el Paro. Se nombró una Ponencia para que dictaminara sobre el proyecto de ley de fianzas por el suministro de gas, agua y electricidad, formada por los señores Valera, Sentís y Medina. También se nombró otra Ponencia para que dictaminara sobre el proyecto de ley relativo a los productos derivados del petróleo, compuesta por el camarada González Peña y los señores Sentís, Medina, Duato, Bermúdez y Moreno Calvoche.

Mañana, jueves, se volverá a reunir la Comisión, con objeto de tratar del proyecto de fianzas por el suministro de gas, agua y electricidad.

A firmar con el presidente.

A las seis de la tarde abandonaron el Congreso el jefe del Gobierno y el señor Blasco Garzón.

El señor Casares Quiroga marchó a despachar con su excelencia al Palacio de El Pardo, para someter a la firma del presidente de la República los decretos aprobados por la mañana en el consejo de ministros.

El señor Blasco Garzón manifestó a los informadores que iba a presidir el Tribunal de Menores.

La Reforma agraria en Granada.

Los diputados del Frente popular por la circunscripción de Granada visitaron ayer tarde, en el Congreso, al ministro de Agricultura para plantearle la necesidad de que en aquella provincia se contine a aplicar la ley de Reforma agraria. Son innumerables las pueblas que solicitan ser atendidas en ese sentido, y hasta el día de hoy no ha hecho acto de presencia en aquella provincia el Instituto de Reforma Agraria.

El señor Ruiz Funes manifestó que, aunque de momento requiere la atención principal del Instituto las provincias en que, por circunstancias peculiares, se ha impuesto la intensificación de determinadas aplicaciones de dicha ley, es propósito suyo que inmediatamente se atiendan los casos de más importancia que surjan en provincias, como la de Granada, ya que — dijo el señor Funes — al Instituto corresponde, más que impulsar, realizar lo que en el aspecto de reforma agraria vayan solicitando los verdaderamente interesados.

Para que estos deseos reciban satisfacción sin anteposarse a otros más urgentes y dignos de atención, considera el ministro que han de tener preferencia aquellos casos en que la gran extensión de las fincas, el problema del paro campesino en el término municipal justifiquen el expediente de utilidad y ocupación pertinentes. En esos dos casos y en aquel en que una finca tenga tierras en varios términos municipales es en los que el Instituto interviene para ir estableciendo los campos de radicación y ensayo necesarios a las modalidades y aplicación de las nuevas leyes agrarias.

Anunció la próxima visita a la provincia de Granada del director general del Instituto de Reforma Agraria, dándose seguridad a los representantes de la provincia de que la actividad del señor Vázquez Humasquy y sus auxiliares procurarán hacer realidad las aspiraciones de los campesinos granadinos.

Dos proyectos de Comunicaciones y Marina mercante.

El ministro de Comunicaciones leyó ayer en la Cámara dos proyectos de ley. En uno de ellos se propone la concesión de pensión a la viuda e hijos del subalterno de Correos don Emilio Carro Herrero, muerto violentamente en Madrid, por un importe igual al sueldo que disfrutaba.

El otro proyecto dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Con el fin de continuar las obras de construcción del canoero mejicano «Zachuanar», el Estado se encargará de la dirección técnica y administrativa de los talleres Echevarría y Larrinaga, de Cádiz.»

Art. 2.º Para dar cumplimiento al artículo anterior se concede un crédito extraordinario de 1.700.000 pesetas.

Art. 3.º El ministro de Comunicaciones y Marina mercante, por medio de la Dirección general de Marina mercante, queda encargado de dictar las disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta ley.

Art. 4.º Esta ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Reunión de la Comisión de Obras públicas.

Ayer se reunió la Comisión de Obras públicas. Aprobó dar dictamen al proyecto de creación de créditos extraordinarios para la ejecución del plan de obras de Accesos y Extrarradio de Madrid. El dictamen pasará a informe de la Comisión de Presupuestos.

Sobre el proyecto del Gobierno se han introducido algunas modificaciones, entre ellas la de transferir de algunos conceptos de carreteras 18 millones de pesetas para la continuación de las obras de los edificios de los nuevos ministerios. Como para la terminación de estas obras son necesarios sesenta millones, se estudiará el medio de incluirlos en el dictamen, y si esto no fuera posible por consistir en aumento de crédito, se presentaría la necesaria proposición de ley, firmada por los representantes del Frente popular en la Comisión y por el número necesario de diputados hasta completar la décima parte de los que constituyen el Congreso.

También se incluye en el dictamen las facilidades requeridas por los Canales del Lozoya para poder efectuar trabajos de repoblación forestal en la cuenca del Lozoya.

El Estatuto vasco.

El señor Rodríguez de Viqueo, conversando con los periodistas, dijo que anoche, a las diez y media, volvería a reunirse la Ponencia, que constituyen los señores Aguirre y Anillibia con él, para terminar la redacción del proyecto de bases para que la Comisión pueda redactar el dictamen sobre el Estatuto vasco. Se conservará la orientación marcada por el camarada Prieto concediendo las facultades a la región autónoma, y dejándole libremente la designación de sus organismos. Queda el proyecto de ponencia muy simplificado, y consta de cinco títulos. El primero trata de las disposiciones generales. El segundo, extensión y facultades de la autonomía. Tercero, Hacienda. Cuarto, organización de los poderes regionales; y quinto, reforma.

Esta noche quedará totalmente terminado — dijo el señor Viqueo —, y en toda la redacción de la ponencia, salvo en muy pocos casos, ha habido una absoluta coincidencia. En aquellos donde ha habido discrepancia de opiniones se redactan las bases a dos columnas, con objeto de que la Comisión pueda conocer el parecer de los dos criterios. Mañana será repartido a los miembros de la Comisión, y, de acuerdo con lo dispuesto, a las once y ocho horas de haberlo recibido se reunirá la misma, lo que sucederá el viernes por la tarde.

Las actas de Cuenca.

A las diez y cuarto terminó anoche la reunión de la Comisión de Actas.

La salida manifestaron que se había emitido dictamen favorable en las actas de mayoría en la provincia de Cuenca. En cuanto a las minorías, no se llegó a un acuerdo, por cuanto ha de hacerse un cómputo de votos, para lo que se precisaban diferentes operaciones aritméticas. Esto se ultimaría hoy, miércoles, a las seis de la tarde.

Respecto al dictamen de las minorías, existe alguna discrepancia entre los miembros de la Comisión. El presente de las derechas, señor Valiente, estima que el primer puesto de estas minorías corresponde al señor Primo de Rivera, a quien han de añadirse bastantes votos que figuran en las actas de protesta.

Por su parte, el camarada Rufiánchaz aseguró a los periodistas que, numéricamente, las minorías se ordenan por sí solas, correspondiendo las dos actas a los señores Gosalvez y Casanova, que tienen un total de 49.553 votos el primero y 49.246 el segundo. Los siguen en votación los señores Góngora, con 47.067, y Primo de Rivera, con 45.848.

Se presentaban dos votos particulares solicitando la anulación de las elecciones de Cuenca, presentados: uno, por los representantes de la Ceda, señores Giménez Fernández y Serrano Suñer, y otro, por el monárquico, señor Valiente. Fundamentarán estos votos particulares en una serie de actas notariales y en aparecer en algunas Secciones más número de votos que votantes, así como en existir algunas otras Secciones sin ningún voto para las derechas.

La elección de segundo vicepresidente de la Cámara.

Según acordó la minoría de Izquierda republicana en su última reunión, presentará como candidato a la segunda vicepresidencia de la Cámara al señor Fernández Clérigo.

Importantes decretos de Justicia y Guerra.

En la firma facilitada a los periodistas figuran varias disposiciones interestes.

Justicia.—Un decreto modificando el artículo 3.º de la ley de Orden público.

Otro, dictando normas sobre la retención de salarios, jornales, subvenciones y otros estipendios.

Otro, referente a competencia de los tribunales sobre jurisdicción civil.

Otro, sobre competencia en la jurisdicción de Guerra y Marina.

Otro, resolviendo, con ligeras modificaciones, el decreto del 2 de junio de 1933 modificando los anteriores sobre ausencias de los funcionarios judiciales.

Otro, sobre auxiliares de Juzgados de primera instancia.

Guerra.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley dictando normas sobre los servicios de aviación.

Otro, reorganizando las fuerzas de aviación militar.

Hacienda.—Un decreto sobre cesión de fincas de la Compañía de Jesús para menesteres de la enseñanza del Estado.

De Gobernación.

De madrugada, recibió el subsecretario a los periodistas, y les manifestó que era totalmente inexacta la noticia que publica «Yo» de que un ministro había hecho determinadas declaraciones a los periodistas.

EL CURIOSO 'GOLPE DE ESTADO CENTRISTA'

Si se adelanta el Congreso, malo; si se retrasa, para cumplir lo estatuído, peor

Inconvenientes de pisar terreno falso

El golpe de Estado! El golpe de Estado! La noche, con ese pregón periodístico, se sintió estremecer. Más de un ciudadano ingenuo, de los que no tienen por qué conocer ciertos estilos, tomó el periódico que con grito tan sobresaltado se le ofrecía pensando en que se había cumplido el vaticinio de los positistas. Suponemos que al conocer el caso se irritaría un tanto contra los sembradores nocturnos de alarmas. El suceso, reducido a sus proporciones normales, quedaba en poco menos que nada. En un golpe de Estado de los centristas difundido por los excentricos. El lector ajeno al pleito daría de lado al periódico con un gesto cansado y, en el fondo, desdén. Otros pedirían un poco más de seriedad, o de claridad; pero nosotros, a quienes el pleito afecta, hemos dejado de solicitar imposibles, convencidos, bien a nuestro pesar, de que, en efecto, el estilo es el hombre. Discúlpennos el colega si, en defensa de cuanto nos es caro, nos decidimos a decirle que, una vez más, pisa terreno falso. Pero en esta ocasión no nos conformamos con decirselo, sino que nos proponemos demostrarlo. Para ilustración, principalmente, de los que no han acabado de darse cuenta de la insinceridad de ciertas posturas.

Los deberes fundamentales que les impone el 37... La convocatoria del Congreso, hecha con la precipitación a que se refiere «Claridad», es una nueva maniobra del centrismo. El propio camarada Largo Caballero hace una breve declaración a los diarios, según la cual la fecha del Congreso está mal elegida, por ser época en que los campesinos están dedicados a trabajos inaplazables. En suma: la fecha exacta debe buscarse estatutariamente en el mes de octubre. Lo remacha con sus advertencias, en carta oficial, la propia Agrupación Madrileña. Más: el camarada Vidiella lleva a la reunión del Comité Nacional su disgusto por el acuerdo adoptado por la Ejecutiva en orden a la fecha del Congreso.

Y bien: cuando el Comité Nacional acepta como buenos esos argumentos, resolviendo con su mayor autoridad que el Congreso se reúna, como dispone la Organización y aconseja el interés de todo nuestro gran sector campesino, en el mes de octubre, el camarada Vidiella vota en contra, manifestando su deseo de que no haya aplazamiento, pese a lo dispuesto en la Organización General, y «Claridad» perturba la tranquilidad de la noche con su pregón desmesurado: ¡el golpe de Estado del centrismo! ¿En qué quedamos, colega? ¿Tan pronto se desvalorizan en su caso los preceptos de la Organización General?

Anoche, justo es reconocerlo, renunció a lo escalofriante y recusó los alardes tipográficos. Su artículo era menos desentonado de lo que el suceso de la víspera anunciaba. Posición defensiva. Un esfuerzo ingente para desvirtuar el texto de una carta clarísima y unas alusiones a no sabemos qué prepositos colaboracionistas, para admitir la colaboración «muy distinta de la que ahora se quiere». Con decir que el tema no ha sido abordado en ningún momento, estará dicho todo. Pero bueno es que sepamos que, distinta a como ahora se quiere, «Claridad» admite la colaboración. Lo barruntábamos. Pisar terreno falso tiene el inconveniente de padecer deslices. Este en que incurra «Claridad» no es pequeño, atendiendo al fuego pasional de su marxismo cén por mil. Añote el colega las reacciones que se van produciendo en su torno. Y advierta, a su vez, cómo los valores morales del Partido Socialista van imponiéndose gradualmente. Esos valores afrontaron crisis más agudas que la presente y las vencieron con el ejercicio de la responsabilidad.

han desatado una serie de ambiciones... «¡Eh! más unas, y otras, no—que dificultaron, en principio, la designación de la persona adecuada...»

Lo desempeña, desde entonces—no como interino, sino simplemente como encargado de la firma, es decir, sin rínguna de las atribuciones o funciones inherentes al cargo—un funcionario de Comunicaciones que, en opinión de muchos, y seguramente del propio ministro actual, lo hace a satisfacción de los elementos de izquierda.

Pues bien: no ha sido posible, por más gestiones que se han hecho, confirmar el nombramiento a favor de este funcionario, o librarlo de la situación equívoca en que una prolongada accidentalidad le coloca, sin que haya razón que justifique la dilación de un nombramiento que no sería de tan difícil provisión. A no ser—y por ahí van los tiros—que los que no logran armarse a dicho cargo, estén dificultando su ocupación.

Por todas estas razones, pedimos al ministro de Comunicaciones fije su atención en este asunto, y—bien sea una u otra la persona que haya de merecer su confianza—decida en firme el nombramiento de ella, con lo que ganará la marcha del mecanismo burocrático en aquel departamento.

Sobre todo, para que no se diga que la actuación de unos cuantos señores está entorpeciendo el libre juego del ministro.

Una querrela

La Agencia Febus, contra el periódico "Ya"

Por el director de la Agencia Febus se ha presentado acto de conciliación contra el director de «Ya» por un suelto injurioso publicado en dicho periódico.

El Instituto Geográfico y Estadístico

El triunfo del Frente popular ha traído consigo, entre otras cosas, el restablecimiento de todas las Direcciones generales suprimidas, en su furor restrictivista, por el señor Chaparrista. De todas, menos una: la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

No acertamos a comprender la causa de esta lamentable excepción. Lamentable porque el Instituto Geográfico y Estadístico—escindido en el Instituto Geográfico y en la Subdirección general de Estadística—ha perdido su unidad técnica y científica. Lamentable también porque este organismo—creación de la primera República—no suponía una posición caprichosa de servicios, sino una ordenación racional y sistemática, encaminada al conocimiento pleno de los factores esenciales para la vida del Estado: el territorio y la población. Y lamentable, finalmente, porque del triunfo del Frente popular se tiene en los servicios de Geografía y Estadística una vaga referencia. Los puestos de mando siguen en las mismas manos, los eternos mangoneadores continúan haciendo su santa voluntad, y en las organizaciones respectivas no se nota el más leve síntoma de renovación y progreso.

El Instituto Geográfico depende de Instrucción pública, mientras que la Subdirección de Estadística está bajo la jurisdicción del ministerio de Trabajo. ¿Ventajas derivadas de esta situación? Ninguna. ¿Inconvenientes? Podríamos señalarlos a granel, pero no pretendemos fatigar el ánimo de nuestros lectores. Queden desatados dos: la destrucción estúpida, injustificada, absurda, de una organización de prestigio internacional, y el desamio de unos funcionarios que esperaban ver reunido, con el triunfo del Frente popular, el ritmo iniciado por el primer Gobierno Aznar. Ritmo de avance y de expansión, necesariamente truncado durante el bienio radicalista.

Del señor Casares Quiroga esperamos una resolución favorable al restablecimiento de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. La esperan principalmente los funcionarios de este organismo afectados por los partidos del Frente popular. De otro modo, van a renunciar a la esperanza de verse libres de la tutela de los elementos cavernícolas que, en Geografía y en Estadística, siguen siendo los amos de la situación.

Sin que, por desgracia, y en la mayoría de los casos, pueda perdonarse a los elementos directivos su ánimo reaccionario en atención a su excepcional competencia.

Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

El ministro de Justicia expuso sus proyectos para republicanizar rápidamente la magistratura

Restablecimiento del decreto Albornoz sobre las categorías de jueces y magistrados, en relación con los puestos que desempeñen.—El problema de la inspección en los Tribunales.—El orden público y las medidas acordadas por el ministro de la Gobernación.—España y la Feria de Muestras de París

A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en consejo. A las dos de la tarde abandonaron la Presidencia los señores Casares Quiroga y Barcia, quienes manifestaron que el consejo había terminado y que ellos iban a asistir a una comida en la Embajada Argentina. El secretario, señor Ramos, facilitó la siguiente referencia:

«Muchos expedientes. De Presidencia se han aprobado seis de mero trámite.

De Guerra, acuerdo autorizando la adquisición de 5.645 kilogramos de pólvora para fusil, y otro para que los destinos de oficiales y suboficiales del grupo de infantería del ministerio de la Guerra se incluyan entre los que deben cubrirse por elección.

De Estado, un resumen de la situación internacional, un acuerdo con Grecia sobre concesión de nacionalidad a 144 familias allí residentes, y el acuerdo de publicar el texto del Convenio firmado entre Yugoslavia y España.

Se ha aprobado una propuesta de suplemento de crédito de 75.000 pesetas para pagar a funcionarios del ministerio de Estado.

Concesión de la banda de la Orden de la República al ministro de Instrucción pública de Francia, monsieur Ivon Deibos.

Se tomó acuerdo para garantizar la situación de los auxiliares de la administración de Justicia, y otro sobre restablecimiento del decreto, llamado de Albornoz, sobre categorías en la carrera judicial.

El ministro de Justicia dio cuenta al Gobierno del orden en que deben discutirse los proyectos de su departamento que se encuentran en la Cámara.

Tratando.—Cediendo al ministerio de Instrucción pública unos terrenos de deportes, para el Instituto de Tudela, de los inmatriculados a los jesuitas. Cesión de la casa número 3 de la calle de San Marcos, de Madrid, con el mismo fin.

Varios expedientes, uno de ellos intensificando la liquidación retrasada de impuestos.

Instrucción pública.—Se admitió la dimisión del delegado del Gobierno en los teatros de la Opera y María Guerrero a don Luis París.

Se ha aprobado un proyecto de decreto sobre condiciones para el desempeño de plazas de profesores auxiliares de la Sección de Dibujo artístico de las Escuelas de Artes y Oficios, y otro reorganizando la Junta y el Comité del Libro.

Autorizando para reorganizar las obras incluidas en el plan de nacional de cultura y un acuerdo sobre nombramiento de Tribunales de exámenes de los Institutos.

Los demás ministros no han podido informar, y lo harán en el consejo del viernes próximo.

Notas de ampliación

Dos fueron los temas que ocuparon principalmente la atención de los ministros en el Consejo de ayer, aparte del despacho ordinario de expedientes y de la aprobación de los decretos que por la tarde llevó el señor Casares a la firma del jefe del Estado. Estos dos temas fueron el del orden público, planteado y desarrollado minuciosamente por el ministro de la Gobernación, y el del plan que estudia el ministro de Justicia para republicanizar la magistratura.

El problema del orden público. En cuanto al primer problema, el del orden público, el señor Moles hizo un examen de la situación en toda España, deteniéndose en los acontecimientos de más importancia acaecidos en algunas provincias, especialmente en Oviedo. El ministro de la Gobernación dio cuenta de algunas medidas adoptadas como derivación de aquéllas, consistentes en traslados

de mandos y otras disposiciones más enérgicas aún de que han sido objeto algunos individuos pertenecientes a un organismo del Estado. También se expuso algún proyecto relacionado con el mando en provincias, en cuya combinación entrará, entre otros—según se afirma—, el Gobierno civil de Oviedo.

Los proyectos del ministro de Justicia. El ministro de Justicia comenzó comunicando al Consejo la decisión del presidente del Supremo, don Diego Medina, de nombrar a los magistrados señores Sastre y Bellón para integrar el Tribunal que ha de entender en los expedientes de traslación de jueces y magistrados. Quizá estas designaciones fueran objeto de detenido examen por los ministros y determinase el acuerdo de ir inmediatamente a modificar el actual sistema de inspección en los Tribunales.

Después el señor Blasco Garzón expuso a sus compañeros sus proyectos para ir a la rápida republicanización de la magistratura. Considera el ministro de Justicia como de máxima urgencia que el Parlamento apruebe sin demora el proyecto de ley referente a la rebaja de edades para la jubilación de jueces y magistrados; además, el ministro prepara un proyecto de ley restableciendo el aprobado por las Constituyentes, llamado de Albornoz, por ser el ex presidente del Tribunal de Garantías su autor, y según el cual el ministro de Justicia tiene facultad para designar jueces y magistrados para los cargos vacantes en la judicatura sin tener en cuenta las categorías de aquéllos. Es decir, que un juez de entrada podrá ser nombrado para desempeñar un Juzgado de término, o viceversa, e igualmente los magistrados. Se quiere que, salvada esta dificultad de las categorías de los funcionarios judiciales, el ministro pueda seleccionar el personal y designar para cada cargo a aquel magistrado o juez que se considere más apto. Dicho se está que con esto no sufrirá perjuicio económico alguno los interesados, pues en el proyecto de ley del señor Blasco Garzón los sueldos son respetados.

También tiene en preparación el ministro, y que someterá a la aprobación del Gobierno para su inmediata presentación a las Cortes, un proyecto de ley referente a la renovación de jueces y magistrados, y otro en idéntico sentido para la justicia municipal. Posiblemente, ambos proyectos podrán ser examinados en el próximo consejo del viernes, y, por la tarde, leídos en la Cámara.

Los demás ministros no han podido informar, y lo harán en el consejo del viernes próximo.

El ministro de Hacienda comunicó a sus compañeros las instrucciones dadas a los subsecretarios de todos los departamentos en relación con el estudio de los próximos presupuestos.

El ministro de Instrucción pública sometió a la aprobación del Consejo un decreto por el cual se reforma la actual organización del Consejo de Cultura. Según el proyecto del señor Barrios, se dejarán en el ejercicio de funciones a los vocales que fueron elegidos conforme a las normas vigentes para el primitivo Consejo de Cultura, y se deterraron las normas con arreglo a las cuales se cubrirán en lo sucesivo los puestos vacantes. Con ello se persigue que la importante institución rinda la máxima eficiencia.

Los demás ministros no informaron. Lo harán el próximo viernes.

LA REPUBLICA EN MARCHA

La Comisión de Justicia acuerda la creación de un Tribunal para juzgar a jueces y fiscales

A las dos y media de la madrugada terminó la reunión de la Comisión de Justicia. El señor Rico, su presidente, manifestó a los periodistas que la Comisión había dictaminado favorablemente el proyecto de Tribunal para exigir responsabilidades civil y criminal a jueces y fiscales.

Las derechas presentaron un voto particular contra el dictamen. Únicamente el señor Canals, entre los vocales derechistas, no se opuso al dictamen.

Asistió a la reunión el fiscal de la República. En el proyecto se han introducido algunas modificaciones, que se refieren a las sanciones económicas en el caso de que no se admita la querrela. Otra, estableciendo que el Jurado interceda en la admisión y tramitación de la querrela. Una proposición del celista señor Guerra, que pedía la previa información pública, fué rechazada.

EN OVIEDO

Ha quedado resuelta la huelga general

OVIEDO, 26.—A las diez de la noche, por la emisora local, se ha dado a conocer al pueblo de Asturias la siguiente nota del gobernador civil: «A fin de contrarrestar la natural desorientación que la carencia de prensa pudiera haber producido en el vecindario, quiere este Gobierno civil hacer saber que la tranquilidad es absoluta en toda la provincia y en Oviedo, donde hoy se han abierto los comercios de comestibles y establecimientos de primera necesidad, con lo que se realiza el abastecimiento de la población con toda normalidad. Se han reintegrado al trabajo los ferroviarios, circulando normalmente los trenes por todas las líneas, los taxistas y transportes por carretera. Los gráficos lo harán a las nueve de la noche. El resto de los obreros lo harán mañana, por la mañana, restableciéndose así la normalidad en la provincia, ya que el orden público no se altera en ningún momento, pues a su conservación cooperaron todos los partidos políticos del Frente popular, las propias organizaciones obreras y autoridades, como vuestro alcalde, señor López Mulero, quien ha sido uno de los más eficaces colaboradores que tuvo este Gobierno para encaminar por el camino de la legalidad la protesta popular por los lamentables sucesos del domingo y para evitar deficiencias en el obligado abastecimiento de la población y de los Centros benéficos.

Tiene también este Gobierno la satisfacción de informar que el estado de todos los heridos es de franca mejoría, y que muchos de ellos están ya en período de convalecencia. Contra los que, por acción o por omisión, produjeron el suceso, que yo

lamento, se han adoptado las sanciones pertinentes, y para deducir la responsabilidad criminal en que pudieran haber incurrido, ha sido nombrado juez especial el que lo es de Instrucción de Llanera, señor Marías.

Para terminar, quiere el gobernador aprovechar la hospitalidad de Radio Asturias para enviar desde su micrófono un saludo cordial a provincia tan laboriosa, sensata y disciplinada como Asturias, en defensa de cuyos intereses y legítimas y naturales aspiraciones ha de consagrar, como lo viene haciendo hasta ahora, todas sus energías. Tarea ardua si no contara, como cuenta, con la cooperación entusiasta y leal de todos los asturianos, cuyos altísimos y consideraciones, expresados en muchas ocasiones, constituyen mi mayor satisfacción y el único premio a que aspiro para el día en que, con gran sentimiento por mi parte, tenga que dejaros. Yo aspiro a que todos los asturianos continúen prestándose su colaboración, que no es otra cosa, al fin y al cabo, que colaborar con el Gobierno de la República, al frente de cuyos destinos se encuentra hoy la figura excelente e insigne del excelentísimo don Manuel Azúa.

Asturianos: ¡Viva la República! (Febus.)

Un acto de propaganda en Abarán

ABARAN, 26.—El pasado domingo se celebró un acto de propaganda sindical, en el que intervinieron los compañeros Julia Alvarez y Anacleto Muñoz de Zafra, los cuales fueron muy aplaudidos al final de sus discursos.—(Diana.)

EN TORNO A LA UNIDAD JUVENIL

La Juventud razonadora se adhiere al Partido

Las predicciones que nuestro querido diario EL SOCIALISTA señalaba días atrás en orden a las impacencias de llevar a cabo como fuere la unificación de las Juventudes empezaban a cumplirse, y ello en forma tan poco congruente, que denota en sus iniciaciones una manifiesta mala fe.

Y no es que nos alegremos de que los pronósticos señalados por nuestro órgano en la prensa tengan efectividad, no; todo lo contrario, nos entristece. Amantes de la unificación de todos los trabajadores, nuestros deseos son llegar a ella lo más pronto posible; pero no ignoramos que como todo objeto originado para cumplir un fin práctico en la vida tiene que pasar primero por ciertas aleaciones y manipulaciones que le den el estado de solidez apetecido; así nosotros, que estamos disgregados por diferencias, más que ideológicas, tácticas, tendremos que pasar por fundirnos en un solo cuerpo, con un solo pensamiento, mediante las alianzas obreras, que podrían ser el crisol que con las materias verdaderamente aleables forman el cuerpo que de vida a lo que tanto anhelamos. Pero la realidad, la triste realidad, nos está demostrando día a día que subsiste aún el deseo de absorción por parte de los comunistas, avudados muy eficazmente por buen número de... socialistas.

Lo ocurrido en la asamblea de unificación celebrada en Barcelona no las Juventudes Socialista y Comunista es una prueba contundente de cuanto afirmamos, y que brindamos a todos los socialistas para que extraigan las deducciones debidas.

La citada reunión, que presidieron los Comités locales y delegados provinciales de ambas Juventudes—todos ellos predispuestos a que se consumasen de la forma que fuere los hechos—, más bien parecía una de aquellas famosas asambleas de escisionistas celebradas por el año 21, en orden a las esfumadas 21 condiciones de Moscú, que una asamblea de jóvenes estudiantos y rebeldes que anhelan el fundirse espiritualmente para el mejor logro de nuestras reivindicaciones. Esto, que pudo terminar de muy mala manera a causa de las intemperancias de algunos asambleístas, fué posible porque los dirigentes, en su afán de hacer la unión a toda costa, no se cuidaron de hacer aplicable a los hechos la sinceridad puesta en las palabras; y así pudo darse el caso de que como en la asamblea se dudase—con fundamento—de la autenticidad como militantes de muchos de los presentes, varios jóvenes solicitamos para el nombramiento de cargos votación nominal, lo cual se rechazó de una manera pertinaz, y por la sola diferencia de ocho votos, cosa que consideramos un monstruoso atropello, ya que nominalmente se realizan en nuestras organizaciones con sólo pedirlo con fundamento uno de sus afiliados.

Esto dió lugar a que se evardicemos los ánimos, de tal manera, que no llegamos a entendernos, a pesar de los esfuerzos realizados por las Delegaciones provinciales, quienes, en todos muy ambiguos, querían remediar lo irremediable, y varios jóvenes abandonamos el local, doloridos por presenciar un espectáculo, llamado a ser de fraternidad, convertido en acto de rencillas y resquemores, por el afán desusado de llevarse un tantito para su tendencia, sin preocuparse de la fortaleza de la obra a realizar. Esto es un toque de atención que,

con nuestro ejemplo, damos a todos los jóvenes socialistas que se dejan suggestionar por viciosos revolucionarios.

Por entenderlo así, los que suscriben, y por no estar dispuestos a ser automatados de quienes, con torpeza, pretenden erigirse en dictadores, hacemos pública nuestra disconformidad y nuestra protesta ante los hechos tan arbitrariamente consumados, al mismo tiempo que mostramos nuestra inequívoca fe en el Socialismo, cuyas esencias ha defendido y defiende con tanto acierto y perseverancia el Partido Socialista Obrero Español, a quien, en esta hora, rendimos nuestra más fervorosa y entusiasta adhesión.—Nemesio Cabillo, Muias Cabillo, Lorenzo Cabillo, José Estrella, Julián Sánchez, Miguel Lequerdo, Elicia Bustanante, Eugenio Antón, Federico Arias, Marcelino Hernando, Francisco Ocaña, Progreso Barrios, Ramiro Loaces, Domingo Izquierdo, Maximino Santa María, Julio Hernández, Nicolás Rojo, Marcial García, Félix Izquierdo, Juan Sánchez, Angel Redondo, Vistalino Antón, Carmen Ayala, Eusebia Redondo, Beatriz Buzón Rodríguez, Jesús Alonso Díaz, Dionisio Nadal, José José Andrés, Raquel San Miguel, Clemente Martín, Aristaró Yoldi, Ignacio Vicente, Agapito Izquierdo, Nicolás Brimeas, Valeriano Morales, Fabián Utrilla, Abelardo Vidal, Emiliano Vidal, Félix Vidal, Natividad Vidal, Santos Morales.

Baracaldo, 23 de mayo de 1936.

Nuestros diputados

En defensa de los intereses de La Coruña

Los diputados socialistas por La Coruña, compañeros Longueira, Beade y Edmundo Lorenzo, celebraron ayer una entrevista con el ministro de Marina, al que pidieron se tramite con toda rapidez el proyecto de construcción de un aeropuerto en la playa de Aras; se traiga pronto a las Cortes el proyecto de ley de retiros de los obreros de la antigua Maestranza de los arsenales; se resuelvan las solicitudes de reintegro de los cabos y maestros de la armada, haciendo también varias peticiones referentes a personal, trabajo en el Arsenal de El Ferrol y estancia de los buques de la escuadra en dicha base. Sobre todos estos asuntos han recibido muy buenas impresiones.

También visitaron dichos compañeros al ministro de la Guerra, del que interesaron, entre otras cosas, se permita al Ayuntamiento de El Ferrol realizar las obras de consolidación de un Grupo escolar, entrando, por ser ello indispensable, por un edificio del ramo de Guerra, a lo que se oponen las autoridades militares de la plaza. El señor Casares prometió estudiar y resolver rápidamente el caso.

Los mismos diputados se han hecho eco ante el ministro de Justicia de la protesta elevada por la Asociación de Inquilinos de El Ferrol contra la parcialidad que viene demostrando el juez de instrucción de dicha ciudad en materia de desahucios, y recibieron la promesa de que tan pronto el ministro reciba los datos precisos pondrá coto a los abusos que puedan haberse cometido.

Del subsecretario de Trabajo obtuvieron los compañeros Longueira, Beade y Lorenzo la promesa de que se resolverán en justicia las reclamaciones de subsidio por familias numerosas pendientes de atención por la Caja Regional Gallega.

Banderas, insignias retratos de líderes socialistas. Agapito Millán, Isasi, 3. EIBAR (Guipúzcoa).

DE COMUNICACIONES

LA OFICIALÍA MAYOR

Quisiéramos que estas líneas fueran interpretadas, por quien deba interpretarlas, en su justo sentido.

No se trata de una crítica caprichosa ni de formular juicios adversos. Pero en nuestro afán vigilante de evitar que la consigna del Frente popular no satisfaga los anhelos legítimos de los que lo votaron, en aquella parte, esperada con ansiedad, que se refiere al saneamiento de los organismos burocráticos, vamos a ocuparnos del ministerio de Comunicaciones, donde—después de la efervescencia demagógica espumosa de los primeros momentos—, nada se ha hecho, nada se hace, y estamos por decir que nada se hará, mientras perdure la semejanza de procedimientos, la falta de decisión y rotundidad que ha caracterizado siempre a los períodos muertos de la política conservadora.

Falta de decisión y rotundidad cuya efectiva procedencia sería complejo analizar, pero que tiene su más fuerte raíz en la falta de íntima satisfacción de los funcionarios de izquierda de Comunicaciones y en la desespeanzada actitud en que hasta los más tenaces van, poco a poco, cayendo.

Hasta el presente—y no pueden alcanzar aún estas líneas al señor Giner de los Ríos—, en nada se ha notado la presencia de un ministro republicano en el Palacio de Comunicaciones. Debíramos decir, con más justicia, que en nada se ha notado la presencia allí de un ministro.

Las maniobras políticas de bajo vuelo, las intrigas, las rencillas y encuellos personales, dentro de los propios correligionarios, continúan teniendo su efectividad y su fuerza indiscutible.

Buena prueba de ello es que se da el caso absurdo de que aún no ha sido nombrado el oficial mayor. ¿Por qué? En torno a este cargo se

Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA

MALABARISMO EPISTOLAR, por Arribas



—Como ven ustedes, esto es una carta; dice cosas terribles. Si yo le echo unos pocos y hago unas manipulaciones, ¿ustedes se creen que dirá después todo lo contrario?

VIDA MUNICIPAL

SABORIT Y LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Subscrita por el compañero Saborit, se ha presentado al Consejo especial de Cultura primaria una proposición que tiene extraordinaria importancia y que reproducimos a continuación. Dice así:

El orden ministerial de 16 del mes en curso, inserta en la Gaceta del día 17, determina que los edificios situados en las calles de O'Donnell, 37, y Santa Isabel, 29 y 48, desahucios por las congregaciones religiosas que venían ocupados, se destinen a Institutos nacionales de Seguros y Enseñanza.

Tal disposición priva a la cultura primaria de este capital de dos inmuebles que sustancialmente, desde su remota fundación, estaban dedicados a estos fines culturales, como se acredita por los decretos de 19 de agosto último (Gaceta del día 21), «Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública», número 27, que clasificaron estas instituciones como benéfico-educativas afectas a la enseñanza primaria, y en las cuales el excelentísimo Ayuntamiento tiene su representación en los respectivos Patronatos.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe ruega al Consejo se sirva acordar dirigirse a comunicación al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública concebida en los siguientes términos:

1.º Que el excelentísimo Ayuntamiento, en contra de lo dispuesto en la orden ministerial de referencia, estima como obligación fundamental del Estado, en materia de educación, atender a la primera enseñanza, que todos deben recibir, y no a la secundaria, de la que se beneficia una minoría de alumnos de las escuelas, casi en su totalidad pertenecientes a clases acomodadas.

2.º El Ayuntamiento lamenta que en el citado departamento ministerial, al dictarse la orden indicada, no se haya tenido en cuenta la gravedad del problema de insuficiencia de escuelas en Madrid, acentuada, precisamente, en los distritos en que ambos edificios radican, y de la urgencia de su resolución aportando todo género de ayudas, que nunca serán bastantes, por lo que declina toda responsabilidad ante el hecho de que hayan de quedar sin escuela ni asistencia las alumnas externas e internas que recogían dichos centros religiosos, siguiendo en expectativa de plaza miles de aspirantes a ingreso en las escuelas primarias.

3.º No desconociendo el Municipio madrileño su obligación en materia de primera enseñanza, cuyo interés sobradamente demostrado, se cree, no obstante, en la necesidad de recordar, ya que en la orden ministerial citada no se hacen mención alguna, que en Madrid el problema de construcciones escolares afecta por su magnitud al Estado y al Ayuntamiento, y no exclusivamente a éste.

En consecuencia, el Ayuntamiento de Madrid ruega al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública que se cedan al Consejo especial de Cultura primaria, como entidad integrada por representantes del Estado y del Municipio, los edificios denominados de Nuestra Señora de Loreto, sito en la calle de O'Donnell, 37, y el Colegio de Santa Isabel, emplazado en la calle del mismo nombre, números 29 y 48, para contribuir a resolver el pavoroso problema de la falta de escuelas en Madrid, dejando sin efecto la orden ministerial de 16 de mayo del presente año.

Esperamos que el Consejo la haga suya y el Ayuntamiento procure y consiga con urgencia inapelable que la propuesta de nuestro camarada se apruebe en todos sus términos. Madrid, 16 de mayo de 1935. El Ayuntamiento popular tiene demostrado su interés por crearlas. No puede tolerarse que unos edificios que han venido dedicados a la enseñanza primaria pasen ahora a la secundaria, que, como muy acertadamente dice nuestro compañero, afecta a un número reducido de alumnos, en su mayor parte procedentes de la clase adinerada; que no sienta el agobio de la falta de escuelas para sus hijos.

Lo que dice el alcalde.

El señor Rico declaró ayer, a última hora de la mañana, con los periodistas. Nos dijo que le preocupa el conflicto planteado en los servicios de agua, gas y electricidad, y que realiza las gestiones oportunas para procurar que no pase del primer término. Con ese objeto tenía preparada una reunión con la Dirección de la Fábrica del Gas.

También dijo que había firmado un libramiento de 500.000 pesetas para ir enjugando la deuda a la Diputación, por el concepto de aportación forzosa, y otro de cerca de un millón de pesetas para la Fábrica del Gas.

Sorozábal, posesionado.

A las once de la mañana tomó posesión del cargo de director interino de la Banda municipal el maestro Sorozábal.

Hizo la presentación el subdirector, señor Martín Domingo, y pronunció breves y eficientes palabras el delegado, camarada Rafael Henchero. El nuevo director agradeció el nombramiento y ofreció realizar el estudio máximo para que la obra del maestro Villa perdure.

En nombre de la corporación musical habló uno de los profesores, para saludar al nuevo director y felicitar a la Banda, al Ayuntamiento y al pueblo de Madrid por tan acertado nombramiento.

Sorozábal dirigirá el próximo domingo el concierto.

Repetimos que es de urgente necesidad, en nuestra modesta opinión, que el interesado se dedique a preparar, para que el fin que nuestro pueblo desea, sea toda garantía de éxito en labor directiva.

Comisión de Hacienda.

Se reunió la Comisión de Hacienda, presidida por el camarada Saborit, acordando, entre otras cosas de trámite, lo siguiente: Que no procede suspender la subasta para contratar el arriendo de sillas y sillones en los paseos públicos, como pretende la anterior contratista.

Camaradas: Por compañerismo y economía, debéis comer en el Restaurante

"EL LOUVRE" MONTERA, 35 (PASAJE)

CUBIERTO DE 1,75 A 5 PESETAS

ABONOS DE 80 A 165 PESETAS

Nos parece bien la desestimación de lo que pretendía la indicada señora. Ya es hora de que cesen las alías y ventas. El Ayuntamiento no puede perder el tiempo en estos obstáculos que se van escudando todos los días. Vamos, pues, a la subasta.

Que pase al Consejo especial de Cultura primaria el informe del Pleno de letrados relativo a la resolución del arriendo de un edificio para escuelas en la calle del Doctor Casado, junto con otro que se refiere a la ejecución de obras en el edificio mencionado.

Ya es hora de que lleguemos al final en este asunto. Se trata de las célebres escuelas que se implantaron antes de existir el edificio, y posiblemente antes de existir el solar. Parece que el informe es concluyente, y si, como esperamos, el Consejo especial acuerda también en la misma forma, acabaremos por donde debíamos empezar: por no pagar un centimo por lo que ya existe o no existía en el principio.

De lo contrario, procede conceder la jubilación forzosa a san Ramón desde el día posterior a su nacimiento; si es que nació, que puede, según dicen, que le pasara lo que a estas célebres escuelas, como el nonato.

Que el importe de lo recaudado por contribuciones especiales se destine a una amortización extraordinaria, que habrá de celebrarse en la última feria que en la ordinaria.

La cantidad dedicada a amortizaciones es considerable.

Denegar la subvención solicitada por la Sociedad Gimnástica.

Que pase a pensión de Madariaga el expediente relativo a dejar dentro de las leyes fiscales del Ayuntamiento las actividades en colonias de zonas económicas que no respondan a su verdadero fin.

Aprobar la propuesta del concejal delegado de Enseñanza para que se recoja en un libro el funcionamiento de la Junta municipal hasta que fue suprimida, llevando la cantidad suficiente al nuevo presupuesto.

Proposiciones de nuestra minoría.

La minoría socialista ha presentado las siguientes proposiciones:

Interesando la adopción de las medidas necesarias para la preservación de las pinturas del monumento a Pablo Iglesias, recientemente inaugurado, y que se coloquen esculturas en el nicho y pedestales existentes en dicho monumento.

Interesando que, previo acuerdo con quien corresponda y en las condiciones a que haya lugar, se destine a escuelas nacionales un edificio existente en el camino alto de San Isidro.

Interesando se promueva, de acuerdo con el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, el oportuno expediente de expropiación de dos huertas que lindan con el edificio donde está instalado el Colegio-Internato Antonio de Solla, para contribuir con esta mejora al desenvolvimiento del Colegio citado.

Interesando la construcción de un Grupo escolar en el solar de propiedad municipal de la Constanilla de los Desamparados.

Interesando la adopción de diversos acuerdos con referencia a la reorganización de los mozos de Inspecciones Sanitarias.

La avenida de Cuba en el Retiro.

Ha aparecido en algunos periódicos la información de que la avenida del Retiro a la que acaba de darse el nombre de Cuba es la que ya llevaba el del paseo del Ecuador. En noticia es equivocada y el error nace de un plano del Retiro en el que se señaló con el nombre de paseo del Ecuador al que ya desde el Ángel Caído a la plaza de Honduras (antigua de San Antonio), siendo así que el que llevaba tal nombre por acuerdo municipal es el que comienza en la plaza de Honduras y termina en la de Nicaragua, pasando por delante del estanque.

Para evitar confusiones, la Alcaldía ya a disponer que se coloque en esta última el correspondiente rótulo.

La Agrupación de Hellin confesional al alcalde

Firmado por el alcalde de Hellin (Albacete), y publicado en el Defensor de Albacete con fecha 17 del actual, se ha publicado un artículo, en el que se hacía el citado alcalde una magnífica campaña a su propio gusto. Decía, entre cosas, que había resuelto el paro en Hellin; que había logrado colocar 3.000 obreros (ni lo uno ni lo otro es cierto), y que había conseguido más de 40.000 pesetas de las clases capitalistas para contribuir a la ayuda del paro; en fin, que había hecho una campaña netamente republicana. Tan es así, que el propio alcalde, en su artículo, se llamaba republicano cien por cien. Claro que al llamarse así olvidaba por buen alcalde que no había hecho nada, absolutamente nada, en beneficio del régimen.

Se le olvidaba decir que al constituirse en gestor del Ayuntamiento de Hellin empezó defraudando al régimen y traicionando a la República, dando el nombre de un conocido monárquico para formar parte de la Gestora, el cual, en el momento de tomar posesión, fué golpeado por el público, que trató de fustigarlo, obligándole a dimitir del cargo que él ostentaba, y que le había concedido plena defensa y seguridad del régimen republicano.

Se le olvidaba decir que ha hecho uniformes a los guardias municipales, que él ha colocado, y también se le olvidaba decir que para dichas uniformes no existe presupuesto alguno en los capitulos municipales; pero, a pesar de esto, los uniformes están pagados, y es que no hubiese sido justo que el dinero que han gastado para esto lo hubiese dedicado a pagar muchos otros retrasos que hay que pagar, procurando que coman

El próximo sábado en la Plaza de Toros

Un grandioso acto por libertad de Luis Carlos Prestes

El sábado, 30, a las nueve de la noche, se celebrará un grandioso mitin por la libertad de Luis Carlos Prestes y de despedida a su madre y hermano, por la indemnización a las víctimas de octubre, por el castigo de los culpables de la represión y por la amnistía íntegra para todos los defensores de la República.

Presidirán Juan Casanova, Dolores Ibarruri y la viuda de Snyval. Intervenirán José Díaz, Julio Álvarez del Vayo, Santiago Carrillo, Dolores Barquero y Leandro Pérez-Urria, y oradores de los frentes populares franceses e italianos.

Asistirán la madre y la hermana de Prestes.

Se ruega a las organizaciones y partidos envíen su adhesión y representaciones al acto.

Las invitaciones pueden recogerse en el Socorro Rojo Internacional, P. y Margall, 9; Izquierda radical socialista, San Bernardo, 38; Partido Comunista, Piamonte, 4; Federación Tabacquera, Embajadores, 24; puesto de periódicos de Atocha (esquina a Santa Isabel), bar Katuska (paseo de las Delicias), Partido Comunista (Radio Sur), Izquierda radical socialista de Chamartín y Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Teléfono de la Redacción: 41378.

EL CONFLICTO DE LOS CAMAREROS

La Unión General de Trabajadores no secunda, por el momento, la huelga

Durante todo el día de ayer permaneció reunida la Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de la Industria Hostelería, entidad que lleva la dirección del conflicto planteado entre el personal y los patronos de algunos centros de Madrid.

La Confederación Nacional del Trabajo acordó declarar la huelga en la industria, iniciando el paro a las doce de esta noche pasada. Por su parte, la mencionada Federación de la Industria Hostelería, afecta a la Unión General de Trabajadores, facilitó a última hora de la noche esta nota, que fué también radiada por las escalas madrileñas:

«La Comisión ejecutiva de esta Federación Nacional se ha reunido esta tarde con todas las Directivas de las Secciones de Madrid al objeto de examinar el estado en que se encuentra el conflicto que tienen planteado nuestros compañeros, y entre los acuerdos que se han adoptado en dicha reunión figuran los siguientes:

1.º En vista de haberse nombrado una Comisión para que se entreviste con la C. N. T., al objeto de que aplazara el movimiento que había de comenzar esta noche, hasta que la Ejecutiva nacional pudiese realizar las gestiones oportunas para dar una solución concreta a este asunto, y en vista de la contestación negativa de esta organización, se acuerda, por unanimidad, comunicar a nuestras Secciones federadas de Madrid, Sociedades de Camareros, Cocineros, Guías, Pinches, Casinos, Bares y Dependientes de Tabernas, de la Federación Nacional, no secundar esta huelga hasta que la Ejecutiva nacional lo ordene.

2.º Se acuerda enviar a las Directivas de las Patronales las siguientes conclusiones:

a) Entrada al trabajo de todos los obreros que estaban en plaza antes del movimiento, los cuales deberán presentar el carnet de asociados de las organizaciones obreras Unión General de Trabajadores o Confederación Nacional del Trabajo.

b) Que de aquí en adelante el personal que deseara los patronos, tanto para plazas fijas como para extras, será solicitado por estos de cualquiera de las organizaciones afectas a la U. G. T. o C. N. T., teniendo el patrono plena libertad de pedir el cambio de dicho obrero siempre que su competencia profesional no llame las necesidades del establecimiento.

3.º La Comisión ejecutiva ordena a sus Secciones de Madrid presenten los oficios de huelga al objeto de que si estas pretensiones no llegasen a prevalecer, presentaran peticiones reivindicativas, y en caso de que éstas no fuesen tomadas en consideración, se declararían la huelga general en Madrid de nuestra industria.

A esta Ejecutiva le interesa hacer constar que las peticiones de mejoras de salarios no las acepta la C. N. T.; pero entendemos que para ir a una huelga general tiene que ser con algún fin concreto.

La disciplina de la U. G. T. no ha sido vulnerada por nadie, y esperamos de nuestros federados mantener ésta en todas sus partes y las ordenes que hubiese que dar con la firma auténtica del secretario de la Ejecutiva y del sello de la misma.

Por la Ejecutiva, Mariano Muñoz, secretario general.

A las cuatro de la tarde de hoy se reunirán los miembros de la Patronal para estudiar las conclusiones referidas al segundo punto de la nota transcrita.

Según ha comunicado a la representación obrera el presidente de los patronos de la Sección de Hoteles, procurará llevar al ánimo del resto de los patronos la conveniencia de aceptar estas peticiones obreras.

Como ya queda dicho, de la actitud que adopte la clase patronal en esta reunión, dependerá que este conflicto se extienda a los trabajadores adscritos a la U. G. T.

En nuestro número de ayer dábamos como definitivamente solucionado el conflicto que mantenían los obreros cervecedores. Ello se debió a que en principio se aceptaron las peticiones obreras, consistentes, entre otros extremos, en el despido de 38 individuos de la fábrica El Águila de Madrid.

El conflicto, que el Comité que ha llevado la dirección del mismo transmitió órdenes a las Secciones en el sentido de que se desistiese del movimiento huelguístico.

Sin embargo, durante el día de ayer se ha agravado el conflicto. La causa de ello ha sido que en la redacción del escrito que había de dar fin al movimiento por haber aceptado la Empresa El Águila las peticiones formuladas por los trabajadores, se dice que los 38 indeseables serán cuartados del trabajo, y los obreros piden que a esta palabra se añada la de «definitivamente».

El fiscal que actuó en la causa por los sucesos del 2 de mayo, en lo sucesivo retirará sus acusaciones en Barcelona.

La Gaceta de ayer publicó el siguiente decreto: «Nombrando a don Federico Martínez Acecio, fiscal provincial de ascenso, que sirve el cargo de abogado fiscal en la Audiencia territorial de Madrid, para la plaza de abogado fiscal en la territorial de Barcelona.»

Los trabajadores de la estación de Baeza ganan una huelga

LINARES, 26.—Desde comienzos de la presente temporada de extracción de aceites de orujo, los compañeros de la estación de Baeza venían haciendo unas justas peticiones a su patrono, don Juan Espuny, peticiones que no fueron atendidas, dando con ello lugar a que se planteara una huelga general a partir de 1 de mayo. La huelga se planteó, más que nada, por la intransigencia patronal, que se negaba a satisfacer a nuestros compañeros el mismo salario que en el año 1932-33.

Las autoridades provinciales y locales intervinieron en el asunto y tuvieron que dejar el conflicto ante la negativa del patrono para que la acción del tiempo fuera convenciendo al señor Espuny de su simrazón. Pedir que se le pague a un hombre que trabaja hoy igual salario que ganaba ayer no es ninguna cosa del otro mundo. En cambio, para este patrono era una exigencia intolérable, hasta el punto de estar dispuesto a cosas verdaderamente incomprensibles. Su intransigencia le cuesta ahora tener que abonar a nuestros compañeros veintidós días de huelga y aceptar el salario que les corresponde.—(Diana.)

El próximo sábado en la Plaza de Toros

Un grandioso acto por libertad de Luis Carlos Prestes

El sábado, 30, a las nueve de la noche, se celebrará un grandioso mitin por la libertad de Luis Carlos Prestes y de despedida a su madre y hermano, por la indemnización a las víctimas de octubre, por el castigo de los culpables de la represión y por la amnistía íntegra para todos los defensores de la República.

Presidirán Juan Casanova, Dolores Ibarruri y la viuda de Snyval. Intervenirán José Díaz, Julio Álvarez del Vayo, Santiago Carrillo, Dolores Barquero y Leandro Pérez-Urria, y oradores de los frentes populares franceses e italianos.

Asistirán la madre y la hermana de Prestes.

Se ruega a las organizaciones y partidos envíen su adhesión y representaciones al acto.

Las invitaciones pueden recogerse en el Socorro Rojo Internacional, P. y Margall, 9; Izquierda radical socialista, San Bernardo, 38; Partido Comunista, Piamonte, 4; Federación Tabacquera, Embajadores, 24; puesto de periódicos de Atocha (esquina a Santa Isabel), bar Katuska (paseo de las Delicias), Partido Comunista (Radio Sur), Izquierda radical socialista de Chamartín y Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Teléfono de la Redacción: 41378.

CONSEJO DE TRABAJO

Se ha reunido la Comisión permanente, adoptando importantes acuerdos

Se ha reunido la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, con asistencia de los compañeros Lucio Martínez, Antonio Génova, Atlano Grandá, Antonio Muñoz y Enrique Sauri, para la representación obrera.

En primer término, el presidente manifestó que había hecho las gestiones pertinentes cerca del ministro del ramo para que se ponga a discusión por el Parlamento el proyecto de ley de Bases sobre enfermedades profesionales.

Debiendo designar representantes patronal y obrero, para la Comisión organizadora de la Conferencia Nacional de Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, los obreros propusieron al compañero Julián Torres Fraguas.

Como resultado de los debates habidos en relación a las Cooperativas, se aprobó una moción, cuyas conclusiones, de interés para las Cooperativas, reproducimos íntegramente, haciendo constar que fueron aprobadas por unanimidad. Dicen así:

1.º Que en aquellos casos mencionados específicamente en la ley y reglamento de Cooperativas, así como en aquellos que, por virtud de disposición legal expresa, sea necesario el previo informe o reconocimiento de la entidad a constituir por organismo distinto de la Subcomisión del Consejo de Trabajo, ingresado el expediente en este ministerio, deberá, antes de conocer esta Subcomisión, ser remitido al Centro que, por disposición legal expresa, deba informar previamente respecto a la finalidad específica de que se trate, y tal sólo en lo que se refiera a las disposiciones concretas referentes a dicho fin; entendiéndose por aplicación de la doctrina del silencio administrativo, que, si transcurrido un mes de la remisión del expediente no se hubiere emitido informe, se entenderá que el Centro respectivo nada tiene que oponer a la petición, quedando expedita la actuación de la Subcomisión de Cooperativas del Consejo de Trabajo.

2.º Que se habiliten los medios pertinentes para abonar a todos los vocales del Consejo de Trabajo las dietas que se les adeuden desde el mes de noviembre de 1935. Últimamente se pagaron a cuenta algunas dietas, siendo humillante que se proceda de este modo por un organismo del Estado, sin tener en cuenta que algunos vocales obreros pierden el jornal por cumplir su obligación de votar, y que otros podrían ganarlo en otra parte si no tuviesen este compromiso.

3.º Que se restablezca el reglamento del Consejo de Trabajo de junio de 1934, y que el funcionamiento del mismo vuelva al estado normal y legal establecido por el susodicho reglamento. También esta resolución se ha hecho varias veces y nada se ha resuelto. La representación obrera pidió que termine cuanto antes la situación precaria y anormal en que se desenvuelve la vida del Consejo de Trabajo.

Las demás representaciones se abstuvieron a estos ruegos de la representación obrera, y el subsecretario prometió estudiar estos asuntos y resolverlos, a poder ser, favorablemente.

Por último, la representación patronal pidió que no se lleven a la Gaceta o al Parlamento disposiciones de carácter social en las que sea preceptivo el informe del Consejo de Trabajo, a cuyo ruego se adhirió la representación obrera.

En Zaragoza

Mitin de unidad obrera, en el que intervendrá el camarada Largo Caballero

Organizado por la Federación Aragonesa de Agrupaciones Socialistas, Juventudes Socialistas Unificadas y Sindicato Provincial de Dependientes del Comercio, se celebrará el próximo día 31 del actual, en la plaza de toros, un mitin en el que intervendrán los camaradas Santiago Carrillo, José Díaz y Francisco Largo Caballero.

El anuncio de este acto ha despertado gran interés entre los trabajadores de Zaragoza y su provincia.

Federación Provincial Socialista

Entramiento a los alcaldes y concejales de la provincia de Madrid

Se convoca a los alcaldes y concejales socialistas de la provincia de Madrid a la conferencia municipal provincial que se celebrará mañana, jueves, a las diez de la mañana, en el salón terminal de la Casa del Pueblo, Piamonte, 21.

A la asamblea quedan invitados igualmente los diputados de la provincia, así como los gestores provinciales y la representación obrera de las Agrupaciones Socialistas.

Dada la importancia que para el futuro y mejor defensa de los intereses de la provincia ha de reportar, se encarece la asistencia de aquellos que sobre sí tienen las responsabilidades de los cargos de gestión.—Carlos Rubiera, secretario; Rajael Henchero, presidente.

Cartas y telegramas de pésame por la muerte de Remigio Cabele

Agrupación Socialista de Trabajo, Empleados Municipales de Melilla, Agrupación Socialista de Villarrubio, Grupo Sindical Socialista de Artes Gráficas, Juventud Socialista de Tordesillas, Sociedad de Obreros Agricultores y Similares de Pedrosa del Rey, Federación Provincial Socialista de Madrid, Subcomité regional de Castilla la Nueva de la Federación Tráfila Española, Sociedad de Albañiles, El Trabajo de Madrid, Agrupación Socialista de Puelblanuevo del Terrible, Sociedad de Trabajadores de la Tierra de la Roca de la Sierra (Badajoz), Agrupación Socialista de Baruelo, Agrupación Socialista de Getafe, Federación Aragonesa de Agrupaciones Socialistas de Zaragoza, Agrupación Socialista de J. m. e. v. de Jamuz (León), Juventud Socialista de Baracaldo, Juventud Socialista de Torrejón, Agrupación Socialista de Bilbao, Agrupación Socialista de El Ferrol, Federación Socialista de Cádiz, y en nombre de las organizaciones de la provincia: Agrupación Socialista de Luchamayor, Agrupación Socialista de Torrejón, Agrupación Socialista de Utrera, Congreso provincial de

al propio tiempo que la derivada de su condición de Cooperativas.

3.º Que, en armonía con la indicación en el número 2.º, se derogue el decreto de 31 de enero de 1935 y el orden de 21 de octubre de 1935, sin que ello implique que en el funcionamiento de las entidades que oficialmente hayan sido reconocidas como Cooperativas dejen de cumplir las obligaciones que las disposiciones legales impongan para la realización de los fines que persiguen.

Seguidamente se aprobaron varios expedientes sobre retiro obrero de agentes ferroviarios en explotaciones incautadas por el Estado de conformidad con la legislación vigente.

A continuación se inició un gran debate sobre el cierre de las pederías en domingo, en el cual intervinieron muchos vocales, y seguirá en la sesión próxima.

Para el orden del día, la representación obrera hizo varios ruegos, aprovechando la presencia del nuevo subsecretario, señor Casanellas.

1.º Que se derogue el decreto del señor Anguera de Sojo suprimiendo las Delegaciones provinciales del Consejo de Trabajo, volviendo a la situación de derecho establecida anteriormente a la promulgación del mencionado decreto, significando que es la segunda vez que la representación obrera formula esta misma reclamación, sin que hasta ahora se haya dispuesto nada sobre el particular.

2.º Que se habiliten los medios pertinentes para abonar a todos los vocales del Consejo de Trabajo las dietas que se les adeuden desde el mes de noviembre de 1935. Últimamente se pagaron a cuenta algunas dietas, siendo humillante que se proceda de este modo por un organismo del Estado, sin tener en cuenta que algunos vocales obreros pierden el jornal por cumplir su obligación de votar, y que otros podrían ganarlo en otra parte si no tuviesen este compromiso.

3.º Que se restablezca el reglamento del Consejo de Trabajo de junio de 1934, y que el funcionamiento del mismo vuelva al estado normal y legal establecido por el susodicho reglamento. También esta resolución se ha hecho varias veces y nada se ha resuelto. La representación obrera pidió que termine cuanto antes la situación precaria y anormal en que se desenvuelve la vida del Consejo de Trabajo.

Las demás representaciones se abstuvieron a estos ruegos de la representación obrera, y el subsecretario prometió estudiar estos asuntos y resolverlos, a poder ser, favorablemente.

Por último, la representación patronal pidió que no se lleven a la Gaceta o al Parlamento disposiciones de carácter social en las que sea preceptivo el informe del Consejo de Trabajo, a cuyo ruego se adhirió la representación obrera.

Trabajadores de la Tierra (Córdoba), Federación Local de Obreros en Madrid, Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio de Zaragoza, Agrupación Socialista del Puente de Vallecas, Agrupación Socialista de Monzón, Agrupación Socialista de Burjassot.

Juan Durán, de Sitges (Cataluña); Amparo Meliá (viuda de Iglesias), Valencia; Agrupación Socialista de Almería; San Juan, Unión General de Trabajadores de Vizcaya; Agrupación Socialista de Vico del Alcor; Agrupación Socialista de Alicante; Agrupación Socialista de Zamora; Agrupación Socialista de Navas de San Juan.

Angelita Torre Ruiz, de Valladolid; Sociedad de Molineros y 5.ª Zona Ferroviaria de Valladolid, Federación Local de Sociedades Obreras de Medina de Rioseco; Castaño, de Palencia, Asociación de Empleados de la Caja Asturiana de Oviedo; Posse, Víctor de Astudillo e Inocencio Giménez, de Madrid.

Unión republicana e Izquierda radical socialista de Valladolid, Federación Nacional de la Edificación de Madrid, Amancio Muñoz de Zaira y Julia Alvarez Rosano, de Madrid; Sección de Santander, Juventud Socialista de Bilbao; Teodoro, de Gijón; Federación de Trabajadores de la Tierra, de Madrid; Agrupación Socialista de Madrid, Unión General de Trabajadores de España, Sociedad de Agricultores y Oficios Varios de Medina del Campo, Sindicato Provincial Montes de Obreros Peluqueros y Barberos en General, de Santander; Agrupación Socialista de La Granjuela; Perfecto García, de Oviedo; Santiago Aznar, de Bilbao; Manuel Alvarez, de Oviedo; José Molina, de Málaga; Juan Usabiaga, de Madrid; Caja de Seguros Sociales de Sevilla.

Sobre la actuación de un desaprensivo

Aviso a las organizaciones de provincias.

La Federación Local de Sociedades Obreras de Sama de Langreo (Oviedo), nos remite el siguiente:

«En una nota publicada por EL SOCIALISTA, y firmada por el camarada León Molero, alcalde de Yeles (Oviedo), se nos pone sobre aviso acerca de la conducta de un sujeto que dice llamarse Jaime Santonja Ruiz, que anda recorriendo varias poblaciones dando salazos a nuestros compañeros y organizaciones a pretexto de que es para reclutar los niños de Asturias que por varias provincias se encuentran a consecuencia del glorioso movimiento de octubre.

Como dicho sujeto no tiene ninguna relación con las organizaciones de esta localidad, tanto en el carácter político como en el sindical, y es desconocido para nosotros, nos creemos en el deber de advertirlo públicamente por mediación de nuestro querido diario EL SOCIALISTA, para evitar que dicho sujeto siga sorprendiendo la buena fe de los compañeros del resto de España y le den el merecido correspondiente.

Por la Federación Local: «Constantino Villa, secretario; Rogelio Lagar, presidente.»

Teléfono de la Administración: 31862.

VISITAD LA IV FERIA OFICIAL DEL LIBRO PASEO DE RECOLETOS REBAJA 10 POR 100 A TODO COMPRADOR

MOVIMIENTO OBRERO

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

Grupo Socialista de Artes Gráficas. Se convoca a todos los afiliados a este grupo a una reunión extraordinaria...

El día 31 del corriente, a las diez en punto, se tiene convocada la inauguración de las oficinas de la Compañía Española de Casas Baratas...

CONVOCATORIAS

A todas las Cooperativas, Mutuales, organizaciones sindicales y políticas afiliadas a la U. G. T. y Partido Socialista.

Para el día 31 del corriente, a las diez en punto, se tiene convocada la inauguración de las oficinas de la Compañía Española de Casas Baratas...

Si alguna organización no ha recibido la invitación correspondiente, rogamos que inmediatamente nos notifique a dicha entidad, calle de Plazuela, 4.

Ebanistas y Similares.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria los días 28 y 29 del actual, a las siete de la tarde...

Dependientes Municipales (Sección de Parques y Jardines).—Se convoca a junta general extraordinaria de esta Sección para hoy jueves, a las seis y media de la tarde...

O. S. R. de Transporte.—Celebrará junta ordinaria el viernes día 29, a las nueve y media de la noche...

O. S. R. de Artes Blancas (Sección Reparatrices a Sucesores).—Celebrará asamblea hoy miércoles, a las seis de la tarde...

O. S. R. de Pintores.—Se ruega encarecidamente a los compañeros de este grupo acudir hoy miércoles, a las siete y media de la tarde...

O. S. R. de Pintores.—Se ruega encarecidamente a los compañeros de este grupo acudir hoy miércoles, a las siete y media de la tarde...

Trabajadores del Comercio (Sección de Vinos y Licores en General).—Se convoca a todos los trabajadores del gremio...

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a las dos y media de la tarde, Pan Caudal; a las ocho y media de la noche, Jardineros A. Aromática.

En el salón grande, a las siete de la tarde, Federación Local de la Edificación; a las once de la noche, Trabajadores del Comercio...

En el salón teatro, a las cinco de la tarde, Artes Blancas (Sección Vinos); a las diez de la noche, Trabajadores de Vaquerías.

OTRAS NOTICIAS

Nuevo Sindicato de Cortadores, Oficiales y Ayudas de la Sastrería de Huelva.

Se ha constituido en esta localidad el Sindicato de Cortadores, Oficiales y Ayudas de la Sastrería (U. G. T.); lo que se pone en conocimiento de todos los Sindicatos y Federaciones...

Obreros en Cauce.

Esta Sociedad se ha trasladado, por necesidades de local, a la calle de Augusto Figueroa, número 29, Centro Obrero...

Agrupación de Dependientes Municipales de Chamartín de la Rca (Sección de Resistencia).

Esta organización ha elegido esta nueva Junta directiva: Presidente, Ignacio Ordás; vicepresidente, Pedro Durán...

FEDERACIONES

La del Vestido y Tejido.—Ha celebrado reunión la Ejecutiva de esta Federación. La compañera secretaria...

Los compañeros peleteros ruegan a la Ejecutiva pida las bases de trabajo a los compañeros de Barcelona.

El compañero Victoriano Ruiz, en representación de la Sección de Sombrereros, plantea lo relacionado con las compañeras modistas de la Sección...

LA COSMOPOLITA

Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arboleda). Teléfono número 401.

Asociación de Obreros y Obreras de la Aguja y Similares, toda vez que ellos, para darles cabida en su Sociedad, tendrían que reformar su reglamento.

Se toma nota de sus deseos y se les ruega comuniquen este asunto por escrito.

Se reciben los giros siguientes para pago de cuotas: Sevilla, Somberreros, 10 pesetas; Cáceres, Obreras de la Aguja, 14.70; Granada, Sindicato del Vestido, 23; Júpiter, Somberreros, 13; Obreras de la Aguja de Valladolid, 13.30; Concha y Cabañudo de Madrid, 23.10.

Respecto a los viajes de propaganda a San Sebastián y Granada, con la intervención de la compañera Claudieta, se acuerda contestarles que debido a nuestra situación económica...

La del Personal de Hospitales y Similares.—Con asistencia de los compañeros Guitiérrez, Pérez, Aguiar, Tabares, Rey, Valle y Sanz, celebró su reunión semanal esta Ejecutiva.

Después de aprobada el acta de la reunión anterior, el compañero secretario dio cuenta de las contestaciones dadas a las Secciones de Albatre, Ceuta, Tetuán, Valladolid, Carabanchel y Granada...

Los reunidos se dan por enterados y aprueban esta labor de Secretaría. Examinaron los asuntos que plantean las Secciones de Carabanchel, Sevilla, Zaragoza y Mérida...

Examinaron los asuntos que plantean las Secciones de Carabanchel, Sevilla, Zaragoza y Mérida; la contestación dada por el director del Hospital Militar de Granada...

Dependientes Municipales (Sección de Parques y Jardines).—Se convoca a junta general extraordinaria de esta Sección para hoy jueves...

O. S. R. de Transporte.—Celebrará junta ordinaria el viernes día 29, a las nueve y media de la noche...

O. S. R. de Artes Blancas (Sección Reparatrices a Sucesores).—Celebrará asamblea hoy miércoles, a las seis de la tarde...

O. S. R. de Pintores.—Se ruega encarecidamente a los compañeros de este grupo acudir hoy miércoles, a las siete y media de la tarde...

Trabajadores del Comercio (Sección de Vinos y Licores en General).—Se convoca a todos los trabajadores del gremio...

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a las dos y media de la tarde, Pan Caudal; a las ocho y media de la noche, Jardineros A. Aromática.

En el salón grande, a las siete de la tarde, Federación Local de la Edificación; a las once de la noche, Trabajadores del Comercio...

En el salón teatro, a las cinco de la tarde, Artes Blancas (Sección Vinos); a las diez de la noche, Trabajadores de Vaquerías.

OTRAS NOTICIAS

Nuevo Sindicato de Cortadores, Oficiales y Ayudas de la Sastrería de Huelva.

Se ha constituido en esta localidad el Sindicato de Cortadores, Oficiales y Ayudas de la Sastrería (U. G. T.); lo que se pone en conocimiento de todos los Sindicatos y Federaciones...

Obreros en Cauce.

Esta Sociedad se ha trasladado, por necesidades de local, a la calle de Augusto Figueroa, número 29, Centro Obrero...

Agrupación de Dependientes Municipales de Chamartín de la Rca (Sección de Resistencia).

Esta organización ha elegido esta nueva Junta directiva: Presidente, Ignacio Ordás; vicepresidente, Pedro Durán...

FEDERACIONES

La del Vestido y Tejido.—Ha celebrado reunión la Ejecutiva de esta Federación. La compañera secretaria...

Los compañeros peleteros ruegan a la Ejecutiva pida las bases de trabajo a los compañeros de Barcelona.

El compañero Victoriano Ruiz, en representación de la Sección de Sombrereros, plantea lo relacionado con las compañeras modistas de la Sección...

Un caso de verdadera justicia. Los auxiliares a extinguir de Agricultura e Industria. Este pobre y humilde Cuerpo, que constituye la Conciencia de la burocracia española desde su formación...

En Teruel se crean dieciocho escuelas. TERUEL, 16.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó la creación en esta capital de 18 escuelas...

La Reforma agraria, en marcha. Asentamientos efectuados el día 29 del corriente: Provincia de Almería.—El Ballester, 85 yunteros; Peñascola, 102. Total, 247 yunteros asentados.

Regional del Centro. Este Comité regional pone en conocimiento de todos los trabajadores afectos a los Sindicatos de la Regional del Centro que el mitin anunciado para el día 30 del presente mes en el Campo Libertad...

Notas de Arte. Estampas y libros franceses del siglo XVIII. El Instituto Francés organiza actualmente una Exposición de grabados y libros ilustrados franceses del siglo XVIII...

Una protesta contra el atentado de que fué víctima en Santoña el señor Orellana. La Asociación de Profesores de Instituto hace constar ante la opinión su más enérgica protesta contra el cobarde atentado de que ha sido víctima el profesor del Instituto de Santoña señor Orellana...

La juventud unificada. Una excursión a Villa de don Fadrique. Para el próximo domingo, día 31, el Radio 8 unificado organiza una excursión a Villa de Don Fadrique...

Actos de unificación marxista. En Priego. PRIEGO, 26.—Con gran entusiasmo se celebró un acto de unificación marxista en el feudo del que fué presidente de la República...

Suscripción nacional pro monumento Barberán y Collar. Pocos meses después del prodigioso vuelo de los pilotos españoles Barberán y Collar desde Sevilla a Camagüey...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Un caso de verdadera justicia. Los auxiliares a extinguir de Agricultura e Industria. Este pobre y humilde Cuerpo, que constituye la Conciencia de la burocracia española desde su formación...

En Teruel se crean dieciocho escuelas. TERUEL, 16.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó la creación en esta capital de 18 escuelas...

La Reforma agraria, en marcha. Asentamientos efectuados el día 29 del corriente: Provincia de Almería.—El Ballester, 85 yunteros; Peñascola, 102. Total, 247 yunteros asentados.

Regional del Centro. Este Comité regional pone en conocimiento de todos los trabajadores afectos a los Sindicatos de la Regional del Centro que el mitin anunciado para el día 30 del presente mes en el Campo Libertad...

Notas de Arte. Estampas y libros franceses del siglo XVIII. El Instituto Francés organiza actualmente una Exposición de grabados y libros ilustrados franceses del siglo XVIII...

Una protesta contra el atentado de que fué víctima en Santoña el señor Orellana. La Asociación de Profesores de Instituto hace constar ante la opinión su más enérgica protesta contra el cobarde atentado de que ha sido víctima el profesor del Instituto de Santoña señor Orellana...

La juventud unificada. Una excursión a Villa de don Fadrique. Para el próximo domingo, día 31, el Radio 8 unificado organiza una excursión a Villa de Don Fadrique...

Actos de unificación marxista. En Priego. PRIEGO, 26.—Con gran entusiasmo se celebró un acto de unificación marxista en el feudo del que fué presidente de la República...

Suscripción nacional pro monumento Barberán y Collar. Pocos meses después del prodigioso vuelo de los pilotos españoles Barberán y Collar desde Sevilla a Camagüey...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Un caso de verdadera justicia. Los auxiliares a extinguir de Agricultura e Industria. Este pobre y humilde Cuerpo, que constituye la Conciencia de la burocracia española desde su formación...

En Teruel se crean dieciocho escuelas. TERUEL, 16.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó la creación en esta capital de 18 escuelas...

La Reforma agraria, en marcha. Asentamientos efectuados el día 29 del corriente: Provincia de Almería.—El Ballester, 85 yunteros; Peñascola, 102. Total, 247 yunteros asentados.

Regional del Centro. Este Comité regional pone en conocimiento de todos los trabajadores afectos a los Sindicatos de la Regional del Centro que el mitin anunciado para el día 30 del presente mes en el Campo Libertad...

Notas de Arte. Estampas y libros franceses del siglo XVIII. El Instituto Francés organiza actualmente una Exposición de grabados y libros ilustrados franceses del siglo XVIII...

Una protesta contra el atentado de que fué víctima en Santoña el señor Orellana. La Asociación de Profesores de Instituto hace constar ante la opinión su más enérgica protesta contra el cobarde atentado de que ha sido víctima el profesor del Instituto de Santoña señor Orellana...

La juventud unificada. Una excursión a Villa de don Fadrique. Para el próximo domingo, día 31, el Radio 8 unificado organiza una excursión a Villa de Don Fadrique...

Actos de unificación marxista. En Priego. PRIEGO, 26.—Con gran entusiasmo se celebró un acto de unificación marxista en el feudo del que fué presidente de la República...

Suscripción nacional pro monumento Barberán y Collar. Pocos meses después del prodigioso vuelo de los pilotos españoles Barberán y Collar desde Sevilla a Camagüey...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Un caso de verdadera justicia. Los auxiliares a extinguir de Agricultura e Industria. Este pobre y humilde Cuerpo, que constituye la Conciencia de la burocracia española desde su formación...

En Teruel se crean dieciocho escuelas. TERUEL, 16.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó la creación en esta capital de 18 escuelas...

La Reforma agraria, en marcha. Asentamientos efectuados el día 29 del corriente: Provincia de Almería.—El Ballester, 85 yunteros; Peñascola, 102. Total, 247 yunteros asentados.

Regional del Centro. Este Comité regional pone en conocimiento de todos los trabajadores afectos a los Sindicatos de la Regional del Centro que el mitin anunciado para el día 30 del presente mes en el Campo Libertad...

Notas de Arte. Estampas y libros franceses del siglo XVIII. El Instituto Francés organiza actualmente una Exposición de grabados y libros ilustrados franceses del siglo XVIII...

Una protesta contra el atentado de que fué víctima en Santoña el señor Orellana. La Asociación de Profesores de Instituto hace constar ante la opinión su más enérgica protesta contra el cobarde atentado de que ha sido víctima el profesor del Instituto de Santoña señor Orellana...

La juventud unificada. Una excursión a Villa de don Fadrique. Para el próximo domingo, día 31, el Radio 8 unificado organiza una excursión a Villa de Don Fadrique...

Actos de unificación marxista. En Priego. PRIEGO, 26.—Con gran entusiasmo se celebró un acto de unificación marxista en el feudo del que fué presidente de la República...

Suscripción nacional pro monumento Barberán y Collar. Pocos meses después del prodigioso vuelo de los pilotos españoles Barberán y Collar desde Sevilla a Camagüey...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Para que no se desdichie a los obreros parados. La ley de Alquileres y el seguro de la vivienda. Celebrándose en Madrid, en los días 5 y siguientes del próximo mes de junio...

Un caso de verdadera justicia. Los auxiliares a extinguir de Agricultura e Industria. Este pobre y humilde Cuerpo, que constituye la Conciencia de la burocracia española desde su formación...

En Teruel se crean dieciocho escuelas. TERUEL, 16.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó la creación en esta capital de 18 escuelas...

La Reforma agraria, en marcha. Asentamientos efectuados el día 29 del corriente: Provincia de Almería.—El Ballester, 85 yunteros; Peñascola, 102. Total, 247 yunteros asentados.

Regional del Centro. Este Comité regional pone en conocimiento de todos los trabajadores afectos a los Sindicatos de la Regional del Centro que el mitin anunciado para el día 30 del presente mes en el Campo Libertad...

Notas de Arte. Estampas y libros franceses del siglo XVIII. El Instituto Francés organiza actualmente una Exposición de grabados y libros ilustrados franceses del siglo XVIII...

Una protesta contra el atentado de que fué víctima en Santoña el señor Orellana. La Asociación de Profesores de Instituto hace constar ante la opinión su más enérgica protesta contra el cobarde atentado de que ha sido víctima el profesor del Instituto de Santoña señor Orellana...

La juventud unificada. Una excursión a Villa de don Fadrique

